

Número 6.- Sesión extraordinaria celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Rota, en primera convocatoria el día veintinueve de abril del año dos mil veintiuno.

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. José Javier Ruiz Arana

Tenientes de Alcalde

D. Daniel Manrique de Lara Quirós

D<sup>a</sup> Encarnación Niño Rico

D<sup>a</sup> Esther Mercedes García Fuentes

D. Manuel Jesús Puyana Gutiérrez

Concejales

D<sup>a</sup> Juana María Montes Delgado

D<sup>a</sup> Laura Almisas Ramos

D. Jesús López Verano

D. José Antonio Medina Sánchez

D<sup>a</sup> Nuria López Flores

D. Juan José Marrufo Raffo

D<sup>a</sup> Luisa Adela Fernández García

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Auxiliadora Izquierdo Paredes

D<sup>a</sup> Nazaret María Herrera Martín-Niño

D. Óscar Curtido Naranjo

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Macarena Lorente Anaya

D. José Alberto Izquierdo Rodríguez

D<sup>a</sup> Esther Ceballos-Zúñiga Liaño

D. Pedro Pablo Santamaría Curtido

D. Gilberto Manuel Bernal Reyes

D. Moisés Rodríguez Fénix

Interventor General

D<sup>a</sup> Eva Herrera Báez

Secretaria General

D<sup>a</sup> María Antonia Fraile Martín

En la Villa de Rota, siendo las diecisiete horas del día veintinueve de abril del año dos mil veintiuno, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, sito en c/ Cuna, se reúne el Pleno de este Excelentísimo Ayuntamiento, a fin de celebrar en primera citación sesión extraordinaria, previamente convocada de forma reglamentaria.



Preside el Sr. Alcalde-Presidente, D. José Javier Ruiz Arana, y asisten las personas que anteriormente se han relacionado.

Abierta la sesión, por el Sr. Alcalde invita a ponerse en pie para guardar un minuto de silencio en recuerdo de los fallecidos por la pandemia.

A continuación, fue dado a conocer el único asunto que figura en el Orden del Día, previamente distribuido.

**PUNTO ÚNICO.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE PARA LA APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL; BASES DE EJECUCIÓN Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL AÑO 2021, ASÍ COMO EL LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO PARA EL MISMO EJERCICIO.**

Por la Sra. Secretaria General se da a conocer el dictamen de la Comisión Informativa General y Permanente en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de abril de 2021, al punto Único, cuyo tenor literal es el siguiente:

“La Comisión Informativa General y Permanente, **POR MAYORÍA** de los miembros de la Comisión presentes, es decir, con el **VOTO A FAVOR (7,5) DEL SR. PRESIDENTE**, D. José Javier Ruiz Arana; de los representantes del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, D. Daniel Manrique de Lara Quirós, D<sup>a</sup> Juana M<sup>a</sup> Montes Delgado, D. Jesús López Verano, D. José Antonio Medina Sánchez y D<sup>a</sup> Nuria López Flores; y de los representantes del **GRUPO MUNICIPAL MIXTO**, D. Pedro Pablo Santamaría Curtido, D. Gilberto Bernal Reyes y D. Moisés Rodríguez Fénix; y la **ABSTENCIÓN (3,5)** de los representantes del **GRUPO MUNICIPAL POPULAR**, D<sup>a</sup> Auxiliadora Izquierdo Paredes, D<sup>a</sup> Nazaret Herrera Martín-Niño y D. José Alberto Izquierdo Rodríguez; y de la representante del **GRUPO MUNICIPAL MIXTO**, D<sup>a</sup> Esther Ceballos-Zúñiga Liaño, acuerda **DICTAMINAR FAVORABLEMENTE** la siguiente propuesta del Sr. Alcalde-Presidente para la aprobación inicial del Presupuesto General; bases de ejecución y plantilla de personal para el año 2021, así como el límite de gasto no financiero para el mismo ejercicio, debiendo elevarse al Excmo. Ayuntamiento Pleno para su aprobación:

1º.- En cumplimiento del artículo 168.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, por esta Alcaldía se ha procedido a formar el Presupuesto General del Ayuntamiento de Rota correspondiente al ejercicio económico 2021, sobre la base del siguiente presupuesto y de los estados de previsión que integran el presupuesto general.



- Presupuesto municipal de la Administración general del propio Ayuntamiento.
- Estados de previsión de las sociedades mercantiles de capital íntegro municipal:
  - Movilidad y Desarrollo Urbano Sostenible, S.L. (MODUS ROTA)
  - Centro Especial de Empleo Torre de la Merced, S.L.U.

2º.- Visto que los citados estados de previsión han sido propuestos inicialmente por los órganos competentes de las sociedades mercantiles municipales.

3º.- Vista la documentación y anexos detallados en los artículos 165.1, 166.1 y 168.1 de la misma ley, entre los que se incluye el informe económico-financiero nº 2021-0409 de fecha 20 de abril de 2021 emitido por la Intervención; 112 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, así como demás documentación complementaria unida al expediente.

4º.- Vista la plantilla del personal e informe emitido por el departamento de Personal y Recursos Humanos de 14 de abril de 2021.

5º.- Visto el informe nº 2021-0410 emitido por la Intervención con fecha 20 de abril de 2021 en relación con el Presupuesto General.

6º.- Visto el informe nº 2021-0411 emitido por la Intervención con fecha 20 de abril de 2021 y sus anexos 1 a 11, sobre la evaluación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública, y la determinación del límite de gasto no financiero.

7º.- Visto el informe emitido por la Secretaría General con fecha 20 de abril de 2021.

En su virtud, propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2021 que ha sido presentado, en el que se integran, junto al presupuesto municipal del Ayuntamiento por importe de 47.216.675,00 €, los estados de previsión de las sociedades mercantiles de capital íntegro municipal MODUS ROTA por 8.470.198,82 € y Centro Especial de Empleo Torre de la Merced, S.L.U., por 420.029,84 €, y que, una vez consolidados, asciende a 50.260.965,93 €, conforme al siguiente detalle resumido por capítulos de los estados de gastos e ingresos:

#### A) PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO:

##### ESTADO DE GASTOS



CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	21.968.133,96
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.805.873,12
3	GASTOS FINANCIEROS	368.737,04
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.212.976,04
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	434.239,05
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>41.789.959,21</b>
6	INVERSIONES REALES	1.712.544,47
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	355.630,74
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>2.068.175,21</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>43.858.134,42</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	44.500,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	3.314.040,58
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>3.358.540,58</b>
<b>TOTAL ESTADO DE GASTOS</b>		<b>47.216.675,00</b>

### ESTADO DE INGRESOS

CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	IMPUESTOS DIRECTOS	19.342.216,72
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.355.362,92
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	10.707.853,31
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.060.027,71
5	INGRESOS PATRIMONIALES	860.279,50
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>44.325.740,16</b>
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2.550.759,55
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	310.675,29
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>2.861.434,84</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>47.181.175,00</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	29.500,00
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>29.500,00</b>
<b>TOTAL ESTADO DE INGRESOS</b>		<b>47.216.675,00</b>

### B) ESTADOS DE PREVISIÓN DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES DE CAPITAL ÍNTEGRO MUNICIPAL:

#### MOVILIDAD Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, S.L. (MODUS ROTA)

### ESTADO DE GASTOS

CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	5.274.789,71
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.836.001,48
3	GASTOS FINANCIEROS	13.040,88
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>8.123.832,07</b>
6	INVERSIONES REALES	308.674,42
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>308.674,42</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>8.432.506,48</b>
9	PASIVOS FINANCIEROS	37.692,33
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>37.692,33</b>
<b>TOTAL ESTADO DE GASTOS</b>		<b>8.470.198,82</b>



## ESTADO DE INGRESOS

CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.615.047,19
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.233.814,84
5	INGRESOS PATRIMONIALES	393.306,05
	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>8.242.168,08</b>
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	228.030,74
	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>228.030,74</b>
	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>8.470.198,82</b>
	<b>TOTAL ESTADO DE INGRESOS</b>	<b>8.470.198,82</b>

### CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO TORRE DE LA MERCED, S.L.U.

## ESTADO DE GASTOS

CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	338.714,89
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	80.814,95
3	GASTOS FINANCIEROS	500,00
	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>420.029,84</b>
	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>420.029,84</b>
	<b>TOTAL ESTADO DE GASTOS</b>	<b>420.029,84</b>

## ESTADO DE INGRESOS

CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	349.752,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70.277,84
	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>420.029,84</b>
	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>420.029,84</b>
	<b>TOTAL ESTADO DE INGRESOS</b>	<b>420.029,84</b>

### C) PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO:

## ESTADO DE GASTOS

CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	27.581.638,56
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	14.338.597,40
3	GASTOS FINANCIEROS	382.277,92
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.979.161,20
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS	434.239,05
	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>44.715.914,13</b>
6	INVERSIONES REALES	2.021.218,89
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	127.600,00
	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>2.148.818,89</b>
	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>46.864.733,02</b>



8	ACTIVOS FINANCIEROS	44.500,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	3.351.732,91
OPERACIONES FINANCIERAS		3.396.232,91
TOTAL ESTADO DE GASTOS		50.260.965,93

### ESTADO DE INGRESOS

CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	IMPUESTOS DIRECTOS	19.342.216,72
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.355.362,92
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	13.288.560,35
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.130.305,55
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.253.585,55
OPERACIONES CORRIENTES		47.370.031,09
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2.550.759,55
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	310.675,29
OPERACIONES DE CAPITAL		2.861.434,84
OPERACIONES NO FINANCIERAS		50.231.465,93
8	ACTIVOS FINANCIEROS	29.500,00
OPERACIONES FINANCIERAS		29.500,00
TOTAL ESTADO DE INGRESOS		50.260.965,93

**SEGUNDO.** Aprobar las bases de ejecución propuestas para el ejercicio 2021.

**TERCERO.** Aprobar inicialmente la plantilla del personal que consta en el expediente con fecha 14 de abril de 2021, que comprende todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, eventuales y personal laboral.

**CUARTO.** Aprobar el límite del gasto no financiero para 2021 en la cantidad de 39.909.069,86 €.

**QUINTO.** A los efectos del artículo 21.6 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, las modificaciones de créditos efectuadas sobre el presupuesto prorrogado se entienden hechas sobre el presupuesto definitivo, salvo los ajustes y la modificación presupuestaria nº 8 en la modalidad de transferencias de crédito, que se consideran incluidos en los créditos iniciales, en cuyo caso se anularán los mismos.

**SEXTO.** Exponer al público el Presupuesto General y la plantilla, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, en el tablón de anuncios y en la página web municipal, por término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial, durante los cuales los interesados podrán examinarlo en la Intervención municipal y en el Portal de la Transparencia de este Ayuntamiento, y presentar reclamaciones ante el Pleno, considerándose aprobado definitivamente si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones."



El Sr. Alcalde manifiesta que, como se quedó en la Comisión Informativa con todos los portavoces, se va a dar cada turno de intervenciones de hasta 10 minutos por grupo, doblando el tiempo establecido en el Reglamento, por tanto, cede la palabra al primer Teniente de Alcalde y Delegado de Hacienda.

Interviene D. Daniel Manrique de Lara exponiendo que hoy traen a aprobación el presupuesto municipal de este ejercicio económico que, como siempre dice, es un documento de vital importancia, no solamente para el buen funcionamiento del Ayuntamiento en sí, sino también para mantener el pulso económico de la ciudad.

Asimismo refiere que, además, el presupuesto se constituye en un instrumento imprescindible para que cualquier Gobierno pueda desarrollar y pueda implementar el proyecto de ciudad con el que se presentó a las elecciones, en este caso, a las elecciones locales, por tanto, un Gobierno estable y un Gobierno en condiciones de normalidad sería inverosímil que no trabajara en la elaboración de un presupuesto, porque no tener un presupuesto significa que no tiene un proyecto político para la localidad, siendo también un mecanismo a través del cual los ciudadanos pueden conocer el criterio de prioridades, tanto del Alcalde como del Equipo de Gobierno, porque si se quiere hacer un presupuesto serio no puede ser la carta a los Reyes Magos, como normalmente todos pueden entender, sino que tiene que ser un ejercicio de prioridades, pues ante recursos limitados siempre hay que priorizar, y precisamente ahí está la dificultad de esta materia.

Continúa diciendo el Sr. Manrique de Lara Quirós que, como ya ha expresado en muchas ocasiones, tanto por parte del Alcalde en numerosas ocasiones y también por parte de su persona, como Delegado, en otras intervenciones anteriores y en las Comisiones Informativas, este Equipo de Gobierno tenía preparado un borrador muy avanzado, prácticamente ultimado del presupuesto de 2020, pero que evidentemente la declaración del estado de pandemia primero y la posterior declaración del estado de alarma hicieron que este proyecto de presupuesto no viera la luz, porque evidentemente estaba diseñado en base a unas condiciones sociales y económicas que se vieron completamente desvirtuadas en el momento en el que entró en nuestra vida la pandemia, por tanto, se está trabajando con un presupuesto del año 2019, un presupuesto prorrogado que, sin embargo, sí fue objeto de modificaciones presupuestarias importantes, precisamente el verano pasado, para atender aquellas situaciones nuevas acaecidas, como consecuencia de la pandemia, que no podían esperar hasta tener un presupuesto completamente renovado.

Manifiesta igualmente que, aunque estén inmersos todavía en plena pandemia, es cierto que ya vislumbran el final de la misma, gracias a los efectos y a la evolución de la vacunación, siendo necesario que en este



tránsito que están ahora, de recuperar la nueva normalidad, lo hagan con unas cuentas públicas que les ayuden, en este caso en el municipio de Rota, a conseguir cinco objetivos que este Gobierno considera de vital importancia.

Así expone que este presupuesto tiene que ayudar a reforzar los servicios públicos, porque no pueden consentir que esta situación de crisis sanitaria, y al mismo tiempo económica, vaya en detrimento de los servicios públicos de calidad, de los que pueden presumir que se prestan en este municipio; además, tener que llevar a cabo protección social ante una nueva realidad económica que no existía y que hace que muchas personas se vean abocadas a una protección pública.

Por otro lado, entiende que tienen que llevar a cabo una apuesta muy decisiva de protección del tejido asociativo, refiriendo que este Gobierno tenía muy claro, antes de la pandemia, que las asociaciones tenían un papel fundamental en la localidad, pero, desde luego y después de la pandemia, ven como esa creencia se ha reforzado todavía más, porque llegan a aquellos sitios donde ninguna administración puede llegar, por tanto, este presupuesto también tiene una protección y un blindaje de la actividad de las asociaciones.

Indica asimismo que también ven imprescindible que se lleven a cabo actividades de dinamización del comercio, de las pymes, de la hostelería, del sector productivo, de la actividad económica, en general, cuando las circunstancias sanitarias lo permitan, porque hubo una forma de fomentar en definitiva el tejido productivo y además también tiene que ser unas cuentas públicas que siga en la línea y en la senda de la reducción de deuda que ya han venido desarrollando durante varios años, para que esa deuda financiera tan abultada que se encontraron, en el año 2015, no solamente se haya reducido en un 50%, sino que se siga reduciendo en este ejercicio económico, teniendo que decir además que estas cuentas públicas nacen no solamente con el programa de Gobierno del Partido Socialista, que es el partido que sustenta el Gobierno, sino con la aportación que han realizado todos y cada uno de los partidos políticos de Rota con representación en este Pleno.

En este sentido señala que, tanto Izquierda Unida, Ciudadanos, Podemos, Partido Popular y Vox, una vez que aclararon ese mal entendido, han realizado aportaciones a este texto, habiendo sido valoradas todas ellas y se han incorporado en la medida de las posibilidades, aunque si bien es cierto que no es un 100%, porque, como ya ha dicho, siempre donde hay recursos limitados hay que priorizar, pero sí un número importante de estas medidas.

Con respecto al presupuesto en sí, manifiesta que es un presupuesto que va a contar con unos créditos iniciales, ascendiendo el presupuesto del Ayuntamiento a 47 millones de euros que, teniendo en cuenta también el presupuesto de las sociedades mercantiles que conforman, en cierto modo, el consolidado del Ayuntamiento, está en 50 millones de euros. Destacando que se trata de un presupuesto que va tener y que tiene, como



novedad, la incorporación de la compensación por servidumbre militar que, como saben, el Ministerio de Hacienda ha tenido a bien, en el día de ayer, concretar la cifra que ya se comprometió, tanto en la Ley de presupuestos generales del Estado, como en la visita que la Ministra hiciera el pasado mes de agosto a la localidad.

Añade el Sr. Manrique de Lara que se trata de un crédito que además va a estar complementado en 4 millones de euros más, como consecuencia de modificaciones presupuestarias que durante el ejercicio van a ir realizando y que van a incorporar con cargos a remanentes de crédito, a destinar íntegramente para la ejecución de inversiones, cumpliendo de esta forma otro de los objetivos del presupuesto que es el fomento económico, con lo cual tendrán 5,7 millones de euros para destinarlos íntegramente a inversiones.

En cuanto al desglose, expone que en este primer turno va a referirse a algunos de los capítulos y el resto lo hará en el segundo turno, indicando que el capítulo de personal es un capítulo que va tener en torno a los 22 millones de euros, donde incluirán no solo las retribuciones de todos los funcionarios, sino también las aportaciones que el Ayuntamiento tiene que pagar a la Seguridad Social por cada uno de los empleados públicos de esta casa, y no solo incluirán las aportaciones a la Seguridad Social del ejercicio corriente, sino que también harán frente, en más de 500.000 euros, concretamente en 545.000 euros, al pago de la deuda de la Seguridad Social derivada de hace muchas décadas que tienen fraccionada y que este año es el penúltimo que tienen que hacer frente al mismo, por lo que para el próximo ejercicio tendrán que incorporar al presupuesto unos 400.000 euros y pondrán punto y final a esa deuda histórica que tanto está lastrando, igual que la financiera, los recursos económicos anuales.

Destaca igualmente el Sr. Teniente de Alcalde que en este capítulo de personal tienen una partida complementaria para poder desarrollar el Plan AIRE de la Junta de Andalucía que, como saben, es un plan de empleo que no está financiado al 100%, a diferencia de lo que ha ocurrido en planes anteriores y que, sin embargo, este Ayuntamiento, para no perderlo, ha visto conveniente hacer un esfuerzo económico y complementarlo, para no tener que renunciar a esos puestos de trabajo en una situación económica complicada y de desempleo alto, aunque ya la Junta de Andalucía ha informado que no va a haber más planes de empleo, pero sí cuentan con el desarrollo de un plan de empleo con cargo a la Diputación, por importe de 500.000 euros.

Sigue diciendo que se trata además de un capítulo donde incorporan todas las plazas de las ofertas de empleo público que han aprobado y que va a salir en este ejercicio, teniendo ya la promoción interna y va a salir ya la de libre acceso.



En cuanto al capítulo 2, manifiesta que tendrá 11,8 millones de euros, que se destinarían a gastos corrientes, a bienes y servicios que no produzcan un aumento de capital o de patrimonio público, donde tienen los contratos de lo más variado, tanto de energía eléctrica que, por su importe, es a destacar, de 1,6 millones de euros, que es lo que cuesta la energía eléctrica al Ayuntamiento, si bien indica que las políticas de eficiencia energética están suponiendo también una rebaja en la factura de este servicio; en comunicaciones de todo tipo, telefónica, postal, etc., 224.200 euros; primas de seguros 255.000 euros; el servicio de limpieza y recogida de basura, que es un servicio potente y que supone un coste importante para el Ayuntamiento, de 2,2 millones de euros, aparte de la cantidad que se le transfiere a la empresa municipal para que realice el servicio que tiene encomendado; el servicio de ayuda a domicilio y el mantenimiento de la residencia, que supone 1,4 millones de euros; o todo lo que es la transferencia al Centro Especial de Empleo, que va con cargo a este capítulo, donde se destaca el aumento de la partida de la cocina solidaria, como consecuencia de una mayor demanda en los últimos meses; más de 500.000 euros destinados a actividades y dinamización del comercio y de las empresas; y un sinfín de otro tipo de contratos, como talleres municipales, cursos de profesionalización que se van a desempeñar, carburante, elaboración de proyectos técnicos, aplicaciones informáticas, etc.

Con respecto al tema de la deuda financiera, hace constar el Sr. Manrique de Lara Quirós que también incorporan en este presupuesto una amortización en este año de 3,7 millones de euros de la deuda, correspondiendo 3,3 millones de euros con el capital que van a amortizar y 368.000 euros con los intereses devengados, pudiendo verse por ejemplo que, en materia de intereses, se está produciendo una reducción conforme a ejercicios anteriores, precisamente derivada de esa amortización de capital y de que cada vez queda menos capital.

Asimismo refiere que van a seguir incorporando el fondo de contingencias de más de 400.000 euros, que es el 1% de los gastos no financieros, que es la parte que, en principio, no van a gastar, salvo que haya una situación excepcional que aconseje que se haga uso de ello, como por ejemplo el año pasado ocurrió con la primera línea de ayudas a las empresas, y con ello seguirán reduciendo esa deuda financiera importante que, como ya ha dicho, se ha reducido en un 50%, estando por debajo del 75% con respecto a los ingresos, pero que tienen que seguir reduciendo en este ejercicio.

Finaliza su intervención manifestando que deja para su segundo turno de intervención el desarrollo de otros capítulos que también entienden de vital importancia para entender, en su conjunto, cómo está configurado el presupuesto.

D. Moisés Rodríguez, Concejal del Grupo Municipal Mixto (Partido Podemos), hace uso de la palabra exponiendo que le gustaría hacer una



especie de análisis, más o menos, de cosas que les ha parecido importante resaltar del presupuesto, sobre todo, en este caso, del Ayuntamiento, sin tener en cuenta las empresas municipales, tanto Modus como el Centro Especial de Empleo, y exponer su posición de voto, explicarla y saber que no va a ser simplemente un voto a favor o en contra o una abstención, sino que tendrá unos condicionantes, que es lo que quieren exponer.

En primer lugar, agradece la predisposición al Delegado, después de las reuniones, y a que les de la opción de presentar diferentes propuestas, puesto que también, todo es entendible, el Equipo de Gobierno tiene una mayoría suficiente para aprobar los presupuestos y es de agradecer que, en ciertas ocasiones y para ciertas cosas, se pida opinión a los grupos de la oposición, sin tener por qué incorporarla, en este caso, aunque también se entiende que, políticamente, es mucho más favorable aprobar un presupuesto cuando tiene el apoyo de los demás grupos, aun así reitera su agradecimiento por el trabajo del Delegado y, por supuesto, de todos los técnicos y de las personas que han participado en la elaboración, porque se sabe que un presupuesto es algo muy denso, complicado de manejar todos los años y es de agradecer el trabajo.

Asimismo expone que también ha escuchado su exposición sobre que a un Gobierno sin presupuestos no se le puede ver la línea de trabajo o es difícil ver la línea de trabajo de un Gobierno si no tiene aprobado los presupuestos, opinando que este ha llegado antes, que el del año pasado entienden las circunstancias que no lo permitieron, esperando que pronto les den audiencia, como se la han dado estos días, para los presupuestos de 2022, porque bien después o a inicios del verano empezarán a tramitarlo o trabajarlo, esperando que llegue y siga esa senda de trabajo y esa línea continuista del proyecto que quieren como ciudad.

Por otra parte, en cuanto a los gastos, señala que ha visto que en el capítulo 1, todo referido al capítulo de personal, se ha hablado por el Delegado de las incorporaciones que se han llevado a cabo en el capítulo de personal y que es una cosa que ya han hablado en la reuniones que han tenido anteriormente, pero para que lo sepa la ciudadanía, en 2017, el Boletín Oficial de la Provincia de 20 de diciembre, el número 241, recogía el anuncio de este Ayuntamiento para cubrir 48 plazas del Ayuntamiento, habiéndose hecho referencia por el Sr. Manrique de Lara a unas cuantas, entendiendo además que este año, con la excepcionalidad de la pandemia, estas plazas deberán ser amortizadas ya este año, porque si no las perderían, por lo que le gustaría saber cuál es el número exacto de las que ya se han puesto en marcha, además de las 8 del año siguiente, de 2018, también publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, el 21 de diciembre de 2018, que suman un total de 56 plazas, que han sido aprobadas aquí algunas en el Pleno, pero no saben el número definitivo de las que se han amortizado o de las que quedaran a final de año.



Prosigue diciendo el Sr. Rodríguez Fénix que una cosa que le ha llamado la atención es del capítulo 4, que tiene que ver con el informe de presupuesto en el que la Intervención incluso recoge ese reparo a las ayudas, manifestando que, todo lo que sea destinado a aliviar la situación que sufren los jóvenes, por su parte no van a tener ningún problema en buscar la forma jurídica posible para que se puedan incorporar este tipo de propuestas, agradeciendo al compañero de Izquierda Unida que ha hecho estas propuestas y las demás también.

Expone que también en el capítulo 4 se recogen las subvenciones nominativas, que es algo recurrente todos los años en los presupuestos por su grupo y, en concreto, a ciertas entidades que reciben ciertas subvenciones nominativas, entendiéndose que se ha hecho un esfuerzo por aliviar la situación de organizaciones muy necesarias en el municipio, pero también creen que hay otras subvenciones que son más discutibles, si no al menos la subvención en sí, si la cuantía, sugiriendo que este es un debate que debería de abordar toda la Corporación, esperando que lo que trataron en Comisión Informativa se pueda hablar y tengan una reunión, donde los portavoces estén presentes con ciertas entidades, ya no para este presupuesto sino para presupuestos posteriores, y poder solucionar una situación que a algunos grupos sí que les chirría un poco, creyendo que no habla solo por sí mismo o por su grupo.

En cuanto al capítulo 6 y el tema de las inversiones, comenta que D. Daniel Manrique de Lara ha dicho que hay 5,7 millones, pero realmente el presupuesto para este año solo recoge 1,7 millones, independientemente de las propuestas de inversiones que se les trasladan, con muchas de las cuales están de acuerdo, si bien su esperanza es que por lo menos del 1,7 se realice o se ejecute el mayor porcentaje posible, porque ven como, año tras año, se traen unos presupuestos en los que el porcentaje de cumplimiento de ejecución de las inversiones que presentan es muy bajo, tan bajo que tienen como 5,7 millones pendientes, por tanto, creen que es una cosa importante que habría que acelerar.

Sobre el capítulo 8, en el que se recoge las ayudas al alquiler a la emancipación de los jóvenes, manifiesta el Concejal de Podemos que lo mismo, tendrán su apoyo siempre para buscar la vía jurídica posible para incorporarlo en los presupuestos, en cualquier otra partida para que sea posible.

Asimismo, expone que también quiere explicar un poco las propuestas que han trasladado, que eran unas propuestas que mejoraban el presupuesto y no pedían el moro y el moro, sino algo que hacen todos los grupos cuando presentan propuestas, entendiéndose que incluso fueron bastante comedidos en la solicitud de propuesta, entre ellas un aumento de los presupuestos participativos, algo que comparten con los compañeros de Izquierda Unida, que también se ha llevado a cabo, siendo de agradecer que se haya incluido en los presupuestos, y otra cosa, aparte de las plazas que han dicho anteriormente, que se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia, no



pidiendo nada que no se hubiera hecho ya, puesto que solicitaban ciertas ayudas de talleres o de formación para hacer más competitivas a las personas que viven en Rota, hablando de muchos talleres o cursos de formación que tienen que ver con certificados de actitud que se solicitan para cualquier trabajo, de cursos de prevención de riesgos laborales básicos, de formar o de dar conocimiento a la gente en energías renovables, algo tan recurrente y que va a ser el futuro, más aún en Rota donde tienen 300 días de sol, lo que pasa que es una cosa que trasladó al Delegado, pero que según le ha informado no le ha llegado la documentación que le pasó, no sabiendo si se habrá perdido la información por el camino, y le gustaría que eso se arreglara, porque no es que dependa de eso su voto, pero sí la confianza en el Equipo de Gobierno para unas próximas.

Indica D. Moisés Rodríguez que para 2022 veían que ya era tarde, pero sí que quieren abordar también varios cambios en las bases de ejecución del presupuesto, que este año no las han tocado, pero que ya las pasarán por escrito, aunque las comentaron anteriormente con el Delegado en la reunión, tratándose de ciertas modificaciones de las bases de ejecución que creen que podrían enriquecerlas y hacerlas más transparentes para la ciudadanía, adaptándolas también a nuevos criterios que son necesarios.

Para terminar manifiesta que su voto va a ser favorable, aunque no sabe lo que deparará el debate, pero quiere exponer que es un voto de confianza, un voto para dejar hacer y elaborar ese proyecto del que hablan, sin embargo, estarán muy pendientes, más que del presupuesto de la ejecución de esos presupuestos cuando se les presenten los trimestres y ver qué porcentaje del presupuesto han ejecutado, de ahí que el viernes se fuera con una sensación muy positiva de la reunión y el lunes votara a favor en la Comisión Informativa, pero desde ese lunes hasta el día del Pleno tiene la sensación de que van a ser engañados, esperando que eso no sea así y, aun así, dará su voto de confianza, esperando no ser engañado.

El Sr. Bernal Reyes, Concejal del Grupo Municipal Mixto (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), hace uso de su turno exponiendo que en el Pleno de hoy tratarán la aprobación inicial del presupuesto general, las bases de ejecución y plantillas del personal para el año 2021, así como el límite de gastos no financieros para el mismo ejercicio, que son unos documentos complejos pero necesarios para el funcionamiento de este Ayuntamiento y que intentará analizar brevemente y en el tiempo que le corresponde, por lo que va a dividir su intervención en cuatro pequeños bloques que ven fundamentales para su análisis: tres en esta primera intervención, el procedimiento, la forma y el fondo, y en su segunda intervención las propuestas del acuerdo firmadas por su grupo y el Gobierno local.

Manifiesta que, en primer lugar, van a entrar en el procedimiento, destacando que, en diciembre del año pasado, mantuvieron un encuentro con el Delegado de Hacienda, al que trasladaron que veían necesario tomar varias



medidas para la reactivación económica de la localidad y tras ese encuentro y algunas reuniones más, hubo un intercambio de posicionamiento por ambas partes que, tras analizarlo con su grupo, llegaron a la conclusión que, si bien no son los presupuestos que hubieran querido, sí creen que son unos presupuestos necesarios para que la localidad, para los vecinos, para los comercios, para los jóvenes y no tan jóvenes, para tener las herramientas y salir de esta crisis que están sufriendo en todos los ámbitos, de ahí la necesidad de llegar a acuerdos.

Asimismo, reconoce el Sr. Bernal Reyes que ambas partes han cedido en algunas cuestiones que, por h o por b, no compartían para este presupuesto, habiendo sido generosos en lo que a su grupo respecta, porque veían necesario encontrar ese punto en común para llegar a la unidad política, a la unidad social y económica en esta situación que están viviendo tan excepcional y tan enfrentada y, a veces, con demasiada confrontación.

En segundo lugar, indica que va a entrar a valorar las formas, exponiendo que, según la Secretaría General de este Ayuntamiento, que es el órgano por el que se rigen todos los Concejales, como asesoramiento legal, aprovechando para agradecer públicamente su minuciosa labor, tanto al equipo de Secretaría como al equipo de Intervención, por su gestión económico-financiera, pues que literalmente se les expone que, examinado desde un punto de vista formal el expediente, este contiene toda la documentación exigida, por lo tanto, visto esto, destaca que en esta intervención lo más importante es el fondo de este documento, aunque podría seguir la línea de dar a conocer cifras, algunas más acertadas y otras más discutibles, unas partidas económicas más claras y otras más camufladas o más ambiguas, por así decirlo, pero el tiempo de la intervención es el que es, por ello resumirá los datos.

Así, por puntualizar algunos detalles informativos, señala que en la partida de gastos, con respecto al ejercicio anterior, se incrementa el gasto en personal, debido, entre otros motivos, a la creación de nuevas plazas, por la necesidad de consolidar la estructura en los distintos departamentos; los gastos corrientes ascienden también, debido, entre otras, a la tramitación de renting en diversas modalidades y por el contrario; desciende el gasto en los gastos financieros y en inversiones, aunque en esta última, porque muchas inversiones no se incluyen ahora en el presupuesto, porque serán objeto de modificaciones presupuestarias financiadas, tal y como se expone en la documentación, por ejemplo la anualidad del aliviadero de la calle Écija, que su gasto es plurianual; en la partida de ingresos, por ejemplo, asciende la partida de impuestos directos, pero fundamentalmente porque ya se incluyen las cuantías estimadas en la partida presupuestada por la gestión tributaria por los beneficios fiscales de los vehículos exentos de la base naval, al igual que los impuestos indirectos sobre construcciones instalaciones y obras, con respecto al año anterior, como resultado del importe liquidado del año 2019, dada la situación de paralización temporal de la actividad en 2020; la partida de tasas y precios públicos y otros ingresos baja con respecto al año anterior



y las aportaciones al municipio de la Junta de Andalucía y Estado ascienden sustancialmente, así como el aumento de los ingresos por la enajenación de patrimonio, que se utiliza para financiar determinadas inversiones.

En definitiva, expone que se trata de unos presupuestos que hoy van a votar, aunque repite que no son los presupuestos que Ciudadanos hubiera presentado, pero que sí apoyarán en estas circunstancias tan adversas, y ya en su segunda intervención explicará detalladamente las propuestas acordadas con el Equipo de Gobierno, esperando un cumplimiento íntegro del mismo, porque ello condicionará el posicionamiento favorable de su grupo.

A continuación, hace uso de la palabra el Concejal del Grupo Municipal Mixto (Partido Izquierda Unida Andalucía), Sr. Santamaría Curtido, quien expone que desde su partido ya marcaron desde el principio de la legislatura que iban a tener una predisposición a la hora de trabajar en positivo en todo aquello que fuera mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas y, en este sentido, igual que se pusieron en contra de aquel primer plan de ajuste que se aprobó aquí, con tres días de antelación, que se le paso la información a los grupos de la oposición, como dijeron en aquel momento, si se tiende la mano, como ha ocurrido en este caso, por parte de la Delegación de Hacienda, al admitir y escuchar propuestas de la asamblea de Izquierda Unida local, no pueden hacer otra cosa, una asamblea tan activa como la suya, que es responder a esa petición de colaboración, que además se arraiga ya al 2019, donde hicieron una batería de propuestas para el presupuesto de 2020, en la que ha continuado la estela de las propuestas que hoy aquí se van a votar y se han incluido en este presupuesto para el 2021, puesto que aquel presupuesto de 2020 truncado por la pandemia, así les obligó a ello.

Continúa en su exposición manifestando que en octubre del 2020 hicieron una batería de propuestas muy realistas y serias, que concretaban 25 medidas para, como ha dicho antes, mejorar la calidad de vida de todos los roteños y roteñas, además en unas circunstancias tan excepcionales como las que han vivido y están viviendo por la pandemia, porque era el momento de arremangarse, de apoyar y arrimar el hombro, y así lo hicieron, y después de numerosas reuniones y de consensuar y, como ha dicho el compañero de Ciudadanos, ceder en algunas de ellas por haber argumentado por parte de la Delegación de Hacienda la imposibilidad de llevarlas a cabo y, por otro lado, insistiendo en aquellas que les parecían las más importantes para estas circunstancias especiales, han comprobado que la huella de Izquierda Unida ha dejado en el capítulo de inversiones una marca importante, que han contabilizado en cerca de un millón de euros, siendo una huella que, como ya dijera en ruedas de prensa anteriores a este Pleno, viene encaminada por un lado en esas nuevas propuestas que les parecían necesarias, casi imprescindibles, de apoyo al autónomo y pequeñas y medianas empresas, de apoyo a los jóvenes en la emancipación de obtener el primer paso para alquilar una vivienda, en apoyar el tejido asociativo tan importante y vital a lo



largo del 2020 y lo que llevan de 2021, por tanto, casi un millón de euros que recogían esas nuevas propuestas adaptadas a las circunstancias actuales, pero además ponían el foco en hacer el seguimiento de algunas inversiones que se habían quedado ancladas de la legislatura anterior, en la que el PSOE e Izquierda Unida estuvieron gobernando y que veían ahora, en el 2021, necesario dar ese pequeño empujón para que vieran por fin la luz.

Asimismo, expone que, gracias a estas propuestas de Izquierda Unida, han organizado una batería de propuestas donde se incluyen esas medidas novedosas con otras arraigadas en la anterior legislatura, como son, por ejemplo, la ordenanza que próximamente tendrá que ver la luz para poder acoger esa línea de subvención de emancipación juvenil, tan importante en Rota, con una dotación de 80.000 euros, considerando que es vital las circunstancias en las que actualmente están viviendo los jóvenes de la localidad, ya que muchos de ellos tienen que verse obligados a alquilar una vivienda en poblaciones vecinas, cuando su primer interés es residir en este municipio, añadiendo que en esta propuesta tienen mucho que ver los jóvenes de Izquierda Unida, que están haciendo una labor bastante interesante y con aportaciones muy valiosas como estas; continuar con el apoyo al tejido asociativo y reconocer a la Protectora Siempre Contigo el papel fundamental que siempre juegan, siendo un referente en toda la provincia, con el aumento en la subvención nominativa que va a recibir en este 2021; continuar en la línea de los presupuestos participativos y aumentar, como ha dicho el compañero de Podemos, opinando que si ponen como objetivo, por ejemplo, la población de Conil, que les lleva muchos años de ventaja en estos presupuestos participativos y cuya cuantía triplica la que actualmente están aplicando aquí, creyendo que en un futuro no muy lejano deberían alcanzar esa cifra, y esos 150.000 euros en la actualidad para los presupuestos participativos del 2021, se verá reforzada con otra partida de más de 37.000 euros, por lo tanto, se siguen en ese aumento de la participación de la ciudadanía, que consideran desde Izquierda Unida que es vital; en el orden del medio ambiente, tan importante también en una situación pandémica como en la que están, en que se ha demostrado la necesidad de poder disfrutar de nuevos recursos, han propuesto la creación de un bosque colectivo, cifrado en unos 22.000 euros, en los presupuestos de inversiones; campañas de reutilización de vidrio, cartón, plástico; o, sobre todo, una partida muy importante, que también se ha recogido, que es la eficiencia energética en todas las dependencias municipales; en quinto lugar, la accesibilidad, sobre la que también están trabajando intensamente con la Delegación de Movilidad en la eliminación de barreras arquitectónicas, en la reparación de los problemas del carril bici o de la vía verde, con los famosos puentes, en los que se incluye una partida de 50.000 euros para iniciar esa reparación; también la ordenanza de auto caravanas, habiendo puesto el foco en la necesidad de que Rota, como municipio turístico, tiene que fomentar y tiene que ser también un ejemplo provincial, ya que ahora mismo carecen de ello; o por ejemplo también ayudando a las pequeñas y medianas empresas en la modernización del antiguo Polígono Industrial, que tiene bastantes deficiencias todavía, tanto de señalíticas como de infraestructuras, y que tanto AECIRO como muchos



comerciantes demandan ahí una mejora de las infraestructuras, que también ha sido recogida en este presupuesto a propuesta de Izquierda Unida; y en la sexta línea, un elemento cultural muy importante, como es la rehabilitación de la Escuela Municipal de Música, el monumento a la libertad y a las víctimas del franquismo, dejando también la huella de memoria histórica, necesaria más que nunca en el municipio, la habilitación de un archivo histórico en condiciones, que es otra de las demandas históricas por parte de investigadores y de todos los amantes de la historia local o la continuidad del proyecto del Centro de Interpretación de los Corrales de Pesca, que ya una vez recibidas, complementadas con una subvención, también se recogen en este presupuesto.

En conclusión, manifiesta el Sr. Santamaría Curtido que están en una situación excepcional, porque la pandemia obliga a la responsabilidad política más que nunca, habiendo hecho un intenso trabajo por parte de Izquierda Unida y agradeciendo también al Delegado de Hacienda y a los técnicos municipales por la predisposición total, siempre, para poder consensuar todas estas medidas, teniendo que recordar también que no queda aquí la colaboración y la mano tendida de Izquierda Unida, sino que además han hecho unas propuestas interesantes, que van a ser recogidas en la modificación de las tasas municipales, adaptadas a la pandemia y a la situación especial que están viviendo, así como trabajar en ordenanzas de auto caravanas, de emancipación juvenil o incluso la modificación del ROM, para poder conseguir dar pluralidad con la modificación del actual grupo mixto y que cada partido tenga su grupo propio, que no es un cheque en blanco desde Izquierda Unida, porque lo han dicho por activa y por pasiva.

Finaliza su exposición diciendo que van a hacer un seguimiento muy exhaustivo, queriendo recordar que están en el mes de abril, es decir, que llegan cuatro meses tarde para la aplicación de estas inversiones y, por lo tanto, estarán muy encima de cada una de las partidas y, como ha dicho al principio, a final de año tendrán que ver el resultado de las mismas, lo cual implicará el continuar en este trabajo colaborativo o poner pie en pared si no se cumple con lo acordado, porque en política la verdad es que ilusiona cuando se hacen propuestas, se trabajan por parte de la asamblea y se reciben y recogen en un presupuesto como este, después de debatirlas y consensuarlas, y continuarán en esta línea porque su objetivo es mejorar la calidad de vida de los roteños y roteñas.

D<sup>a</sup> Esther Ceballos-Zúñiga, Concejala del Grupo Municipal Mixto (Partido Vox), toma la palabra reiterando, al igual que sus compañeros, el agradecimiento al Delegado de Hacienda por su disposición y por su actitud receptiva, tanto hacia su persona como hacia sus propuestas, felicitando también a todos los implicados en la confección de los mismos, tanto los compañeros de Corporación como los técnicos municipales, así como los ciudadanos que han participado en los mismos.



Explica que dividirá su intervención en tres partes, con el objeto de no mezclar conceptos y que se entienda mejor su posicionamiento, queriendo destacar en primer lugar, al igual que los compañeros, los asuntos que han pretendido aportar o proponer en este ejercicio presupuestario, para que los ciudadanos conozcan de primera mano todas estas iniciativas que se irán trayendo en forma de mociones a lo largo del año, con objeto de darle ejecutividad, así expone que Vox ha presentado las siguientes propuestas: una han sido las mejoras del punto de encuentro familiar, que evite que los progenitores afectados tengan que desplazarse a Sanlúcar para que puedan llevar a cabo las visitas vigiladas, así como la obtención de los informes preceptivos, puesto que hasta la fecha el punto de encuentro existente es solo de entrega y recogida de menores, pero carece de personal cualificado para admitir los informes necesarios en las tramitaciones de los procedimientos judiciales, por lo que han solicitado ampliar la formación especializada del personal técnico, tanto en lo que en el punto de encuentro se refiere como respecto del cumplimiento del protocolo de violencia de género, que tampoco se viene realizando correctamente por la falta de personal especialmente cualificado al efecto, habiéndose aceptado esta propuesta por el Equipo de Gobierno, por lo que se ponen a disposición de la Delegada de Servicios Sociales para que toda cuestión en la que puedan servir de apoyo cuente con ellos; también se ha propuesto la creación de una patrulla rural para la detección y evasión de vertidos, robos en zonas rurales, entre otras muchas competencias medio ambientales, ya que bajo su criterio, al igual que en otros municipios, se debería comenzar con la contratación externa del servicio durante uno o dos años, para comprobar sus necesidad, viabilidad y eficacia y, una vez visto el resultado, proceder a incluirlo en la RPT, como así propuso el delegado; han solicitado también la obtención de una ambulancia, ya que en la actualidad solo se cuenta con la de Protección Civil que, cuando se encuentra prestando un servicio, se traduce en una demora excesiva que, en ocasiones, ha derivado en un resultado de muerte o de secuelas que podrían haberse evitado de haber tenido otra, si bien, entendiendo la justificación que se les ha dado para no poder incluirlo en estos presupuestos que hoy traen a aprobación, por la insuficiencia de recursos para ello, dadas las necesidades de reparar la existente, así como de la adquisición de un nuevo camión bomba, es por lo que optarán por volver a requerir a la Junta de Andalucía que, por lo menos durante los meses de mayor incidencia de población en Rota, tengan disponible una ambulancia permanente, exclusivamente para esta población y no para tres poblaciones, todas ellas masificadas en los meses estivales, como viene ocurriendo; otra petición ha sido la revisión del catálogo de las calles que afectan al impuesto de bienes inmuebles, que se pospondrá al año 2022 a la espera de la ponencia de valores, que dará los criterios, las normas de valoración de limitación del suelo y demás elementos necesarios para poder llevar a cabo la determinación del valor catastral y evitar así entrar en contradicciones que lleven a realizar un doble trabajo; la posibilidad de suspender el contrato de aguas y, a su vez, el devengo de la tasa de basuras cuando una vivienda o un local se encuentre vacío, sin la obligación de pagar la conocida e injusta cuota de reenganche, que ha sido otra de las propuestas que ha traído Vox, pero que igualmente deberá esperar a la aprobación de la



nueva normativa que lo regula para 2022; asimismo han apremiado la necesidad de aprobar cuanto antes la ordenanza de compras para reducir las OPAS, junto con el periodo de pago a proveedores, así como las ordenanzas de auto caravanas, un plan de arbolado local y la mejora y adecuación de los parques caninos; también han insistido en la necesidad de una pronta solución a la situación del edificio municipal situado en Costa Ballena a pie de playa, en estado de completo abandono y foco de vandalismo, que muestra una pésima imagen de la localidad, tanto en los ciudadanos roteños como en los visitantes, con el compromiso del Equipo de Gobierno para encontrar soluciones para resolver el asunto; también han pedido un impulso en la tramitación de las multas, mediante la contratación de personal suficiente, a lo que también les han dado contestación al respecto; siendo un punto esencial para su partido el proceder a una revisión integral de las subvenciones nominativas del tejido asociativo asistencial local, así como de los locales cedidos, ha sido una petición más que se ha hecho, con objeto de reforzar las cuantías otorgadas a las mismas, dadas su función social, máxime en los momentos actuales que vivimos; finalmente, al igual que se han creado unas ayudas para jóvenes, han solicitado que igualmente en futuras ayudas se tengan en cuenta otro tipo de situaciones, en un rango de edad superior, pero que se encuentran situaciones desesperadas, ya sea por despidos, por razones de edad, sumado al hecho de haberse separado, divorciado, con las consecuentes cargas económicas que ello conlleva, con la añadida obligación judicial de abandonar la vivienda familiar.

Prosigue exponiendo la Sra. Ceballos-Zúñiga Liaño que en el segundo bloque quieren dejar constancia de algunos puntos concretos que creen que se deben optimizar, bien por resultar un ahorro para las arcas locales, o bien porque consideran que se deberían recortar para destinar a otras partidas, o bien porque necesitarían un enfoque distinto.

En cuanto a la relación de puestos de trabajo, expone que ha tenido a bien ver las intervenciones de la última aprobación de los presupuestos de 2019, donde han podido constatar que se hicieron bastantes críticas sobre la cuantía que supone este concepto respecto al total del mismo, indicando que no va a criticar para nada las cuantías, pero si quiere hacer hincapié en que, suponiendo un 43,56% del total, sí que se debería gestionar de una manera más óptima de la que se viene haciendo, destacando negativamente, a colación de ello, la pésima gestión que se está haciendo de los recursos humanos, que les está suponiendo unos gastos judiciales e indemnizatorios que se podían evitar de hacer bien las cosas, recordando asimismo que los que ocupan esos puestos de trabajo no son ni votos ni números, sino personas con sus necesidades de conciliación, sus cargas familiares y un futuro laboral que está en sus manos, por lo que les ruega que, antes de tomar decisiones partidistas e interesadas o simplemente haciendo valer su poder, que, por cierto, les otorga el pueblo de Rota con su voto, utilicen ese mismo poder en ser justos o, al menos, sean conscientes del daño que pueden hacer con un despido improcedente, una sanción disciplinaria o simplemente privilegiando a quien su único mérito es ser afín a un partido,



matizando que no habla de tiempos pasados, sino de ahora, queriendo aclararlo para que no vuelvan a aprovechar el turno de conclusiones para tergiversar sus palabras cuando ya no tenga turno de réplica y dejarlo meridianamente claro y no lo tomen como una crítica, sino como una petición más a estos presupuestos.

Manifiesta la Concejal del Partido Vox que también quieren hacer notar que les parece inadmisibles, por ejemplo, que el gasto de publicidad y propaganda ascienda a 202.528,53 euros, mientras se invierten 70.000 euros en ayudas a empresas; y en cuanto a las bases de ejecución consideran necesario concluir una interpretación única que aclare los criterios a seguir para el cómputo anual de los miembros de la Corporación, así como unos criterios de cómputo más equitativos y justos, atendiendo al grado de responsabilidad de los mismos y a la frecuencia real con la que se celebran las sesiones, así como buscar una fórmula igualmente justa para que las indemnizaciones por asistencia sean acordes a la realidad, insistiendo en la necesidad de prescindir de las asignaciones a grupos políticos y subvenciones a sindicatos que otros organismos similares, que se deberían financiar con sus propios afiliados, que bien podría sustituirse con la cesión de un local, con los medios suficientes para desarrollar su cometido, como se hace en otros municipios, con el consecuente y notable ahorro que ello conllevaría.

En tercer y último lugar, expresa que, atendiendo a los informes técnicos, se desprende que los ingresos exceden notoriamente de las estimaciones realizadas por los mismos, como así lo hace constar la Sra. Interventora reiteradamente en sus respectivos informes.

Por todo ello, manifiesta D<sup>a</sup> Esther Ceballos-Zúñiga que, siendo los primeros presupuestos a los que se enfrenta, por prudencia y atendiendo al conjunto del mismo, y aun apoyando gran parte de las iniciativas y proyectos que se traen, concluye que los ingresos son demasiado optimistas y ello llevaría a la imposibilidad de ejecutarlos en gran medida, y al hecho de que a ello ya hayan votado en contra de la RPT que se incluye en el mismo, con el peso que tiene dentro de los presupuestos, por lo que su posicionamiento será la abstención, apoyando las propuestas de manera concreta a lo largo del ejercicio.

D<sup>a</sup> Auxiliadora Izquierdo, portavoz del Grupo Popular, toma la palabra manifestando que tienen que decir que este es uno de los Plenos más importantes que celebra la ciudad a lo largo del año, ya que supone debatir sobre un proyecto de los presupuestos para este año 2021 y que va a ser la base de la gestión económica y el desarrollo de la ciudad durante todo el año, si bien, y aunque es cierto que viene con retraso, y así se hacía constar en el informe de Secretaria General, porque debería haber sido aprobado antes del 1 de enero, indicando que quieren aprovechar estos minutos de intervención para entrar en el fondo y desgranar el complejo documento que les va a



mostrar una situación y va a reflejar una imagen correcta de la situación en la que se encuentra actualmente el Ayuntamiento de Rota.

Expone que van a partir de la memoria del Alcalde para este presupuesto 2021, que es bastante explicativa y muestra muchos datos interesantes y que es necesario que los ciudadanos conozcan y su partido lo refleje, hablando de un presupuesto, cómo se ha dicho aquí, para el año 2021, de 47 millones aproximadamente, el cual tiene un aumento respecto al año 2019 de un 3,8%, es decir, 1.700.000 euros más que hace dos años, alegándose que este incremento viene, en parte, por la compensación por la servidumbre militar que, además, en el día de ayer vino a anunciar la Ministra de Hacienda, que justamente es la misma que se concedió en el año 2015, pero no se le ha dicho a la gente, entendiéndose que es necesario que desde el Gobierno municipal se diga que esa misma cantidad ya se había incorporado en los presupuestos anteriores y que nunca se llegó a cobrar, siendo así como quieren empezar a desglosar cada uno de los datos y algunas mentiras que a su entender este presupuesto esconde y que los ciudadanos tienen la obligación de mostrarlo.

Sigue exponiendo que, aunque se presumía cuando se daba cuenta de la liquidación en este Pleno del resultado de la liquidación que tenía 4 millones de superávit, en la memoria del Alcalde se hace referencia a este aspecto en las primeras páginas, diciendo que el remanente de tesorería para gastos generales, que es negativo en 3.899.000 euros, hacen necesario acordar una serie de medidas que vienen establecidas por ley, sin embargo, en el informe económico financiero al que se va a referir constantemente durante su intervención, porque es el informe técnico de la Intervención municipal, dice concretamente, en su página 20, ante el hecho de liquidarse el ejercicio 2019 con remanentes en tesorería para gastos generales negativos, es necesario adoptar algunas de las siguientes medidas señaladas, relacionando las medidas y, diciendo al final, no habiéndose adoptado las medidas 1 ni 2, corresponde adoptar la medida número 3, que supone aprobar un presupuesto con un superávit igual al déficit generado en el año anterior, hecho que tampoco ocurre en este presupuesto. A este respecto, refiere el portavoz del Grupo Popular, que tiene que decir que, como se dice en la memoria, esto va a suponer, y aclara, que esos 4 millones de superávit de los que se presumía ya no cuelan y no se lo cree nadie, porque ahora lo que se va a hacer es cambiar y refinanciar un préstamo de corto plazo a largo plazo, además por la cantidad superior a 5 millones de euros, por lo tanto, a su parecer esto hay que decírselo a los ciudadanos para que puedan entenderlo.

Acerca de los gastos, señala que es importante desglosar el presupuesto, tanto en la partida de gastos como en la de ingresos. En la partida de gastos, concretamente la partida de personal asciende a 22 millones de euros, un 6,5% más que en 2019, es decir, que este capítulo ha ido sufriendo en los últimos años un aumento bastante preocupante, queriendo poner una comparativa, para que se vea claramente y si en el año 2015 el capítulo 1 del presupuesto era de 14 millones, en el año 2021 se acercan a los



22 millones de euros, una cantidad que les preocupa enormemente, sobre todo sabiendo que la Cámara de Cuentas está haciendo una fiscalización de los recursos humanos de este ayuntamiento desde el año 2018.

Prosigue diciendo que en el capítulo de gastos corrientes también se sufre un incremento de un 3,67%, gastos corrientes que no tienen por qué redundar en mayor número de proyectos o de mayor número de inversiones, porque lo que entienden desde el Partido Popular es que los gastos corrientes hay que priorizarlos y, sobre todo, aquí el Gobierno municipal no prioriza, porque partidas, como se hablaban antes, de publicidad y propaganda, se gastan anualmente al completo, y en este año una vez más, casi 300.000 euros.

En cuanto al capítulo de inversiones, manifiesta que se explica por parte del Sr. Alcalde en el capítulo de inversiones que se van a financiar con recursos del Ayuntamiento, concretamente un 1.700.000 euros, es decir, solo un 3% de los 47 millones de euros, porque el resto de inversiones se van a hacer con los remanentes de crédito de los ejercicios anteriores, tanto de patrimonio municipal del suelo como por enajenación de bienes patrimoniales, queriendo volver a recordar y sacar aquí el resultado de la liquidación del año 2019, donde se dice y se explica en el informe de Intervención que solo se han ejecutado en el 2019 el 11% de las inversiones, por lo que de 18 millones tan solo cerca de 2 millones y algo más de ejecutadas, por lo tanto, entienden que hay que priorizar y, sobre todo, que hay que contrastar los números para tener una opinión fundada sobre lo que suponen estos presupuestos para el municipio para este año 2021.

Expone que también quiere incidir, como lo hicieron en el presupuesto del año 2019, en el aspecto de los ingresos, que es muy importante, porque se vuelve a repetir la misma situación, por lo que habrán podido ver los portavoces municipales en los expedientes y en los informes qué ocurría en el año 2019, donde constantemente se alude desde la Intervención municipal a que se inflan los ingresos y a que las previsiones que se hacen por parte del Gobierno municipal en este presupuesto superan la media anual de los tres últimos años e incluso superan los propios informes de los departamentos y de las delegaciones, cuestión que no dice ella, no queriendo que nadie piense que es economista ni licenciada en derecho, sino que simplemente se remite a leer los informes de la Intervención, de los técnicos y de los profesionales con los que cuenta este Ayuntamiento, porque a su entender ya ocurrió en el año pasado, puesto que el anterior presupuesto inflaba la plusvalía, el IAE, el impuesto sobre construcciones y obras, las tasas de recogida basura, la de cementerio, indicando que para el año 2021 se entiende que se van a ingresar más en las tasas de cementerio que en el año 2019, cuando todos los ciudadanos saben que cada vez se apuesta más por incinerar a sus fallecidos, por lo tanto, no tiene sentido; asimismo refiere que se dice que se va a ingresar más en instalaciones deportivas, cuando hay restricciones de aforo; o se dice que se va a ingresar más en licencias urbanísticas; o se dice además que se va a ingresar más en los espectáculos



públicos; cuando le parece que aquí algunas veces se hace un teatro, queriendo poner de manifiesto esta realidad, que esto es un teatro, porque cómo se va recaudar en espectáculos públicos en el teatro más dinero en 2021 que en el año 2019, habiendo restricciones de aforo todavía en el mes de abril, lo cual no tiene sentido, preguntando adónde quieren llevarles y qué les quieren hacer creer a los ciudadanos.

Sobre el tema del IBI, manifiesta la Sra. Izquierdo Paredes que se vuelve a meter el millón y medio de IBI por la Base Naval, cuando las sentencias judiciales vienen rechazando el cobro de ese IBI durante más de 10 años, y hoy, en el 2021, se sigue incluyendo, para engrosar esta partida de ingresos, cuando se sabe que no se va a cobrar.

En la plusvalía, indica que ya han dicho lo que ocurrió el año pasado y este año vuelve a ocurrir, que en el informe de Intervención y Gestión Tributaria se prevé un ingreso de 1,3 millones, y el Gobierno municipal dice en el presupuesto que serán 2,7 millones de euros de ingresos.

Para terminar expone que justamente lo que decían el año pasado, que el tiempo al final le ha dado la razón, pues la liquidación del año 2019 ha declarado un remanente de tesorería negativo para gastos generales en casi 4 millones de euros, al haberse engordado los presupuestos e inflado los ingresos, por eso el Partido Popular, a pesar de que su intención desde el principio, presentando todas sus propuestas, fue la de apoyar estos presupuestos, la de arrimar el hombro en un año tan complicado de pandemia y de recuperación económica como la del año 2021, pero una vez que han desgranado este presupuesto, que han ido a las raíces, a su profundidades, por responsabilidad política y porque no pueden engañar a los ciudadanos, conociendo estos datos se les hace imposible que el apoyo sea favorable a estos presupuestos.

D. Daniel Manrique de Lara hace uso de la palabra manifestando que va a continuar con la explicación del presupuesto, que es lo que a los ciudadanos le interesa, por lo que, como ya he explicado algunos capítulos y se ha hecho referencia a algunas cuestiones referentes a esos capítulos, las va a contestar y a continuar con la explicación del presupuesto.

Con respecto a lo que decía el compañero de Podemos de la oferta de empleo público, responde que se sabe que va salir antes de final de año y que el hecho de que no haya salido nada ya es precisamente por el tema de los interinos, porque hay una reclamación judicial ahora mismo pendiente y que el resultado de esa reclamación puede influir de una u otra forma en la ejecución definitiva de esa oferta de empleo público, pero que evidentemente va a salir.

Asimismo se dirige a la compañera de Vox diciéndole que cuando quiera hacen un debate monográfico, porque no puede entrar ahora mismo en



toda la cuestión de los Recursos Humanos, invitándola en la misma línea que han estado hablando de muchos temas y que cuando quiera se pueden reunir para que le traslade exactamente qué le preocupa tanto de los Recursos Humanos y que puedan debatirlo con datos sobre la mesa y traerlo a este Pleno, en un punto monográfico referente a los Recursos Humanos, porque creo que tiene una visión tergiversada de lo que realmente se está produciendo, por lo que ha manifestado aquí.

Prosigue diciendo el Sr. Manrique de Lara que exactamente igual con el capítulo 2, al que también se ha hecho referencia, de cursos de capacitación, indicando que Fomento tiene ya trabajado presupuestos, que efectivamente se lo tenía que haber mandado por correo y ahora se lo da, porque tiene aquí el correo de lo que tienen ahora mismo incorporado.

Siguiendo adelante con los restantes capítulos que le quedan, expone el portavoz del Grupo Socialista que en materia de transferencias corrientes este presupuesto tiene también una cuantía importante, 7,2 millones de euros, que gran parte viene representada por la cantidad que el Ayuntamiento le transfiere a la empresa municipal Modus para realizar aquellas funciones que tiene encomendadas y que, sin embargo, no se traduce con unos ingresos reales de la sociedad municipal. Plantea que, durante mucho tiempo, se les ha querido vender por parte de anteriores Gobiernos que la empresa municipal era una empresa con superávit, cuando nada más lejos de la realidad, porque el superávit o no que tenga la empresa municipal es lo que el Ayuntamiento le de o no le de, porque la empresa municipal, sino es con la aportación del Ayuntamiento, no genera ingresos suficientes por sí misma, y de esos 7,2 millones de euros que la empresa municipal recibe, gran parte, 2,7, va a al servicio de limpieza que gestiona la empresa municipal, que no lo hace a través de la contrata que tiene el Ayuntamiento; 700.000 euros para mantener el servicio del autobús, que como saben es deficitario, y aunque Rota no tiene la obligación de prestar ese servicio, por el número de habitantes, entienden que es necesario porque además es un servicio que suelen utilizar las personas más vulnerables; y 1,4 millones de euros para todo el servicio de playas que, como saben, es un servicio que genera importantes recursos económicos en el municipio, pero no en las arcas municipales, porque la empresa municipal no recauda nada por el servicio de playas que presta, salvo lo que el Ayuntamiento le aporta. Aparte de las transferencias que recibe la empresa municipal, señala el Sr. Manrique de Lara Quirós que también en esta partida vienen importantes ayudas a distintos colectivos, por ejemplo las ayudas sociales, en las que este año no solamente han incrementado la partida de la Cocina Solidaria y siguen con los bonos sociales que han puesto en marcha en este último ejercicio, sino que también han incorporado créditos nuevos para las asociaciones asistenciales, que han realizado un trabajo extraordinario durante toda la pandemia.

Resalta asimismo que ya en el año 2018 el Equipo de Gobierno hizo un trabajo de aumento cualitativo en materia de ayuda social y esa ayuda social no solamente se ha mantenido en lo que son las ayudas económico-



familiares, las ayudas para material escolar, para hipotecas, para arrendamientos, sino que este año también la han ampliado, reconociendo subvenciones nominativas a las asociaciones asistenciales: Cáritas Interparroquial, Cruz Roja, Saber que se puede y Puerta del Cielo, que nunca habían tenido subvenciones nominativas en el presupuesto, tratándose de una partida que hace referencia a unos 358.800 euros, que si le añaden la parte también social de Ayuda a Domicilio y Residencia de Ancianos, les da 1,7 millones de euros de protección social que tiene este presupuesto.

Por otro lado, señala también, como se ha comentado, que han realizado un nuevo paquete de ayudas dirigido a la gente más joven, para la emancipación de la gente joven, con un borrador de ordenanza que tienen que trabajar y que evidentemente va a cumplir todos los requisitos legales para que se pueda poner en práctica, donde no solamente van a destinar un fondo de 80.000 euros para la ayuda de alquiler, sino también para ayudar a los jóvenes al pago de la fianza para entrar en la vivienda.

Explica que también tienen 70.000 euros en una tercera línea de ayudas directas a empresas, a pymes y autónomos, no de créditos de avales de préstamos reintegrables, sino de ayudas directas, que sería la tercera convocatoria de ayudas que se incorporaría a los 100.000 euros que ya se han convocado y se han pagado, a los 50.000 que están pendiente de salir en breve y a los 70.000 que será esta segunda línea de ayudas, por tanto, 220.000 euros que este Ayuntamiento va destinar íntegramente a intentar ayudar a mayor número de empresas, para que obtengan 1.500 euros, opinando que es un esfuerzo titánico para una Administración de las dimensiones que tiene este Ayuntamiento.

Sigue en su intervención el portavoz del Grupo Socialista diciendo que, en esta misma línea del fomento del empleo, tienen también ayudas al sector del taxi, que es un sector que ha estado muy castigado por esta pandemia y por las limitaciones en la movilidad que ha conllevado, no queriendo olvidar su compromiso con Costa Ballena, en cuyo sentido siguen manteniendo, y no solo manteniendo, sino renovando, un convenio de colaboración con la Entidad Urbanística de Conservación de Costa Ballena para que el resort tenga la calidad turística que siempre debió tener y que nunca debió perder por enfrentamientos políticos; una cantidad que va a permitir al Consejo Rector de la Entidad de Conservación de Costa Ballena mantener los estándares de calidad de ese trozo tan importante que tienen en Rota y que tanto atractivo turístico tiene, no solo a nivel nacional, sino internacional.

Por otro lado, señala que, como dijera al principio, la apuesta por el tejido asociativo es total y no solo contemplan ayudas nominativas para que las asociaciones puedan seguir desarrollando las actividades implementadas y que forman parte de la conciencia social de este pueblo, sino también ayudas en concurrencia competitiva, siendo cierto que algunos grupos le han trasladado su inquietud y sugerencia para que se conozca en



mayor profundidad el estado económico de algunas entidades que reciben ayudas nominativas importantes, manifestando que todas las ayudas son fiscalizadas, en cuanto a los ingresos y los gastos, y que no tienen problemas, además que van a establecer con determinadas entidades, con las que se solicite por parte de los distintos portavoces, reuniones de trabajo para que, de primera mano, pueda explicar a todos los portavoces cuál es la gestión que hace, qué es lo que ofrece a la ciudadanía y cuál es la situación económica que atraviesa, con el objeto de que a la hora de estos debates se sepa unos datos reales y efectivos.

Respecto al capítulo de transferencias, aunque ya formen parte de las transferencias de capital, expone que vuelven a recuperar esa ayuda que tienen para las comunidades de propietarios, para complementar la ayuda a la instalación de ascensores que, tradicionalmente, ponía en marcha la Junta, y no saben si se pondrá o no en marcha, pero si es así tendrán una partida adicional, como ya han hecho en otros ejercicios, para que aquellas comunidades que sean beneficiarias de esas ayudas puedan tener una ayuda extra, con cargo al Ayuntamiento, 70.000 euros destinados a este objetivo que revaloriza el valor de esas viviendas.

Asimismo, indica que evidentemente mantienen el convenio de colaboración con la Parroquia de Nuestra Señora de la O, con los 50.000 euros anuales, que este año se ve reforzada por la restauración del órgano de la Parroquia.

Con respecto al capítulo de inversiones, señala el Sr. Manrique de Lara que tienen 5,7 millones, porque incorporaron los 4 millones de remanente de crédito, no porque tengan, como se ha dicho aquí, 4 millones pendientes de incorporar, porque tienen 9 millones, ya que como saben el Equipo de Gobierno anterior dejó acumulado más de 5 millones de venta de patrimonio, que tenía que haber destinado a inversiones y que no los destinó, y contablemente sigue pendiente de incorporarse, siendo imposible de incorporar todo, pero este año van a hacer el esfuerzo de incorporar 4 millones, destacando que de esas inversiones tienen proyectos que se están elaborando, como la avenida de la Diputación, el centro multicultural, el aliviadero de la calle Écija, la nueva oficina de fomento económico, la renovación de pistas de skate, la adecuación de parques para perros, y también tienen otros muchos que van tener en cartera y a poner en marcha, por ejemplo, en el entorno de la EDUSI, la calle María Auxiliadora y la barriada San Antonio o, igual que el año pasado hicieron importantes esfuerzos en materia de renovación de centros escolares, este año lo harán en instalaciones deportivas y tendrán la renovación de instalaciones térmicas y de energía solar en la piscina, la reposición de los techos en el pabellón Villalba, Chispa y el complejo Belén López, la implantación de césped artificial en el campo de futbol sala de dicho complejo, la restauración de las pistas de atletismo mediante mecanismos de renting, que están trabajando.



En materia de patrimonio histórico, destaca el centro de interpretación de la muralla medieval, la restauración del antiguo faro y el baluarte de la O, o la remodelación del edificio de la plaza de España, que les permite descubrir también parte del lienzo de la muralla medieval, o proyectos otros puntuales tales como la remodelación de la plaza del entorno de la calle Cibeles, calle doctor Fleming, renovación integral de las calles López de Vega y Buenavista, redacción del proyecto de la plaza de las canteras, reparación de los puentes de la vía verde, que aunque lo han puesto como una actuación plurianual están trabajando con el Ministerio y a lo mejor en breve tienen buenas noticias y pueden hacerlo con anterioridad, reparación de caminos vecinales, culminación de la primera fase del plan local de accesibilidad, etc. etc.

En definitiva, expone D. Daniel Manrique de Lara que lo que pone este presupuesto de manifiesto es que este Gobierno tiene un plan de actuación para el municipio y que ese plan de actuación viene marcado en este presupuesto, que esperan que sea el instrumento adecuado para que recuperen cuanto antes el pulso económico que necesita la ciudad.

D. Moisés Rodríguez, Concejal del Grupo Municipal Mixto (Partido Podemos), toma la palabra para apuntar varias cosas que han surgido sobre el debate, en primer lugar, lo que se ha comentado por la portavoz del Partido Popular, en cuanto a ese inflamamiento que ha sufrido, según su punto de vista, el capítulo de los ingresos del presupuesto, exponiendo que echándole un vistazo algunos se pueden entender, no estando de acuerdo con la del museo, ya que no sabe dónde ha podido ver lo de las entradas a los museos, pero sí que sí que algunas pueden dar lugar a su posición, por eso ha dicho en su intervención que no les engañe, aunque también si en un presupuesto los ingresos al fin y al cabo están inflados no van a poder gastar mucho de lo que tienen o les va a salir un resultado negativo, por ello estarán expectantes para ver si se cumplen estas expectativas y mirando a la ejecución de los presupuestos que se traen a Pleno cada trimestre, donde verán cómo van surgiendo las cosas, esperando no tener que darle la razón.

Por otra parte, y en cuanto al tema que se ha hablado de la fiscalización de los ingresos y los gastos a las diferentes entidades cuando es una subvención por concurrencia competitiva o una subvención tipo nominal, habiendo pedido incluso información acerca de la justificación de estas ayudas y solo han visto materias de gastos, que es una de las quejas que tienen desde su grupo, porque no saben cuánto ingresan esas asociaciones, entendiéndolo que depende también no solo de los gastos que tengan, sino que dependerá también del volumen de ingresos que tengan, porque las subvenciones no se dan en función a los gastos únicamente, por eso aquí se ha afirmado que se miran ingresos y gastos, pero según tiene entendido o lo que ha visto hasta el momento solo se fiscalizan los gastos.



Comenta también el tema de los presupuestos participativos, opinando que cometen un error si las cantidades de los presupuestos participativos la dividen en 20 partes, es decir, entendiendo que las propuestas en los presupuestos participativos deberían comprender una propuesta esencial que aglutine la mayoría de presupuestos y entonces con el sobrante, si lo hubiese, hacer proyectos que puedan tener cabida, sin exceder de la cantidad presupuestada, pero que se comete un error si van partiendo el presupuesto en varias propuestas, porque la ciudadanía así no va a ver lucir el trabajo o lucir ese dinero que se destina para este fin, además con el firme convencimiento de que las cantidades que se aportan a estos presupuestos participativos deben ir aumentándose paulatinamente, año a año, para que sea la ciudadanía, la gente de Rota, la que tenga ese poder de decisión a la hora de decir qué inversiones quieren para su municipio.

Para terminar expone que van a mostrar la misma predisposición que han mostrado, porque no vienen a poner palos en las ruedas y no quieren tampoco vivir ese ambiente de crispación, que aquí en este Pleno y esta Corporación municipal, por suerte, no tienen y que ven día tras día en los medios de comunicación, no queriendo esa crispación, pero que tampoco se piense que les van a dar carta blanca o que les van a bailar el agua en todas las cosas, por tanto, que al igual que desde su Grupo van a intentar evitar esta crispación y siempre mostrar la predisposición a ser constructivo, esperando que se tomen en serio también sus propuestas y que los presupuestos no sean un calla bocas para los grupos de la oposición y se tomen en cuenta muchas de las medidas que han aportado los diferentes compañeros que creen que vienen a enriquecer mucho el presupuesto y ya no enriquecer el presupuesto, sino lo que quieren todos, enriquecer a la población de Rota.

Por último, manifiesta que esperan que se cumplan los presupuestos y se verán cuando se ejecuten los mismos en el último trimestre.

D. Gilberto M. Bernal, Concejal del Grupo Municipal Mixto (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), interviene manifestando que, como ya comentó, va a aprovechar esta segunda intervención para desgranar el acuerdo de presupuesto de su Grupo y el Gobierno municipal, que en diciembre tuvieron el primer contacto y que cerraron hace unos días, que consta de 15 puntos, los cuales abarcan desde el compromiso de no llevar a cabo ninguna subida de impuestos a los roteños en todo el año, sino al contrario, implementar más bonificaciones para la reactivación de la economía; otra línea naranja primordial, como ayudar a levantarse a pymes y autónomos, con propuestas como las que ya trataron en su día y desde hoy todos conocen y que acaba de comentar el Sr. Delegado de Hacienda, como son las líneas de ayuda a pymes y autónomos, unas líneas de 50.000 euros que en estos días se pondrá en marcha y otra de 70.000 euros que también se llevara a cabo en este mismo año, además se volverá a ser flexible con los espacios públicos que podrán ser objeto de ocupación por parte de los



negocios de hostelería, con el objeto de destinarlo a terrazas y veladores debido a la situación de la pandemia que se está viviendo.

Del mismo modo indica que para este ejercicio se aprobara una reducción de la tasa de la ocupación de la vía pública por este concepto del 50%, con respecto a la que está aprobada en este momento, y con respecto a la deuda comercial y el pago a los proveedores el Ayuntamiento se compromete a iniciar los trámites para acogerse a las medidas de conversión de créditos a corto plazo a créditos a largo plazo que se contempla en la ley de presupuestos generales del 2021, y todo el importe que se consiga con esta medida se destinará al pago de proveedores, con el objeto de inyectar liquidez a estas empresas y reducir la deuda comercial de nuestro Ayuntamiento.

Asimismo señala que también es importante para el funcionamiento de cualquier administración otras líneas naranjas, como agilizar gestiones y eliminar burocracia, refiriendo que en el mes de enero ya se aprobó en el Pleno, por unanimidad, una propuesta que trajo su grupo para la modificación de la ordenanza de contratación y además de ello se estudiarán con los técnicos municipales aquellas reformas que puedan contribuir, más aun, a una mayor eficacia y eficiencia de este Ayuntamiento y, por supuesto, mayor transparencia, por lo que hay un compromiso del Gobierno local por mejorar la accesibilidad a la zona de transparencia de la web municipal y donde se incorporará un apartado dedicado a los grupos municipales, donde se informe sobre las mociones o propuestas realizadas y su debate plenario, que es una reclamación que llevan tiempo solicitando y que ahora han acordado.

Prosigue diciendo el Sr. Bernal Reyes que otra propuesta que hace años que llevan reclamando y si el Gobierno municipal socialista cumple su acuerdo este año verá la luz definitivamente la ordenanza de auto caravanas, además verán también este año una ordenanza de parques y jardines, para lo cual, desde su grupo, sin ruido y sin grandes titulares, ya han mantenido algún encuentro con los técnicos de la Delegación para tratar diversos temas, habiendo hecho además aportaciones técnicas para esas ordenanzas que esperan se tengan en cuenta o sea de valía a los técnicos.

De igual modo refiere que un tema que ya trajeron a Pleno, pero no se llegó a acuerdo, fueron las mejoras para las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio, si bien han llegado al acuerdo de que en la redacción de los pliegos de las cláusulas administrativas y prescripciones técnicas que deberán aprobarse en este ejercicio para llevar a cabo la licitación del servicio de ayuda a domicilio no se valorará a la baja la reducción del precio/hora marcado, sino que se dará mayor puntuación a esas empresas que asuman el compromiso de mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras, esperando que el Gobierno local coja el toro por los cuernos y de un empujón a este sector, al que tanta falta le hace y que tanto bien hace a ancianos y personas más vulnerables.



Continúa diciendo el Concejal de Ciudadanos que otra medida que han acordado es el compromiso de la apertura mínima de la escuela municipal de vela en este ejercicio, además de dar un tratamiento fiscal ventajoso en la próxima modificación de las ordenanzas fiscales a aquellos establecimientos que instalen máquinas de reciclaje de envases con incentivos o beneficios económicos para sus clientes.

Para finalizar, indica que estas son algunas de las propuestas del acuerdo de este presupuesto, que no de Gobierno, sino un acuerdo puntual de este presupuesto, y que confían que el Sr. Alcalde y el Sr. Teniente de Alcalde cumplan, aunque de todas formas no estarán muy lejos para no recordárselo, agradeciendo la predisposición del Delegado de Hacienda que, si bien otros años no se ha podido tener, en este presupuesto todos los grupos han podido arrimar el hombro, entendiéndose desde su grupo como prioritario en esta situación buscar una estabilidad económica, social y política, para centrarse todos, Gobierno y oposición, en un mismo objetivo, el reactivar la economía local y mejorar el día a día de todos los roteños.

Seguidamente, interviene D<sup>a</sup> Esther Ceballos-Zúñiga, Concejala del Grupo Municipal Mixto (Partido Vox), exponiendo que quiere hablar de respeto, pero también desde la decepción, pues ya es la segunda o tercera vez que se invita a hablar del tema de los recursos humanos y de tener una reunión al efecto, pero sinceramente no la he tenido antes porque lleva prácticamente desde mayo aquí y después del verano han empezado a surgir una serie de asuntos, pero no se ha reunido, sinceramente, por dos motivos, uno por miedo ajeno, en el sentido de que dicen que el hombre es el animal que tropieza dos veces con la misma piedra, y ella es mujer y solo tropieza una, y la única vez que ha tenido la ocasión de hacerlo los resultados, de haber abogado, por alguien no han sido los esperados, por tanto se ha dado cuenta que, a veces, el abogar por personas le hace más daño que beneficio, que es uno de los motivos por los que no se ha reunido para traer a colación las distintas y múltiples personas que se le acercan para contarle su situación, aclarando que hoy a lo mejor viene un poco más calentita, pero ayer se llevó toda la tarde bastante afectada.

Por tanto, comenta que como es algo que le afecta por motivos ajenos más que los suyos propios y por vergüenza ajena de las cosas que le llegan a trasladar, le es muy difícil sentarse con el Equipo de Gobierno, a nivel personal, y trasladarles todas las cosas, siendo ese el motivo por el que no se ha reunido antes, pero le gustaría e insiste en que se tenga a las personas como personas, aun entendiendo que hay presiones, pero que hay cosas que superan los límites, además que no es un tema del que le gustaría hablar aquí, pero sí quiere dejar público, porque sabe que hay muchas personas que les están siguiendo y que están afectadas por el asunto, porque aunque crean que no está en ello, ha sido testigo directo de muchas cosas, porque le han pasado documentación y, sinceramente, a lo mejor aprovecha esta intervención para una reflexión, no que se entienda como una crítica, pero no sabe cómo



abordar la situación y no por falta de ganas, sino porque le resulta muy incómodo, que es lo único que quería trasladar a la hora de lo que he querido dar a entender cuando se ha declarado a esa empresa de la Base persona non grata o ha querido dejar caer aquí varias veces, pero no se dan por aludidos sino que echan la culpa a otras Corporaciones anteriores.

Manifiesta la Concejala del Partido Vox que los presupuestos incluyen también a muchas personas, porque es un 46,53% del presupuesto, pero no son números, ni son votos, sino son personas, con sus cargas, con sus problemas y que ella, a lo mejor porque es muy nueva o como personalmente le ha pasado, sabe lo que afecta y lo único que quisiera es que haya otra disposición en el trato al tema, indicando que no tiene ningún problema en tener una reunión sobre el asunto, pero si quisiera trasladar que le resulta bastante incomodo ese momento, porque dirá cosas que a lo mejor le da un poco decoro.

Por último, expone que por no empañar el debate, porque todos los compañeros han trabajado mucho para traer esto aquí, agradece mucho la predisposición y su apoyo será a lo largo del ejercicio, apoyando como han hecho hasta ahora todas las propuestas.

La portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup> Auxiliadora Izquierdo, toma la palabra exponiendo que es necesario haber entrado en profundidad en este presupuesto para poder llegarlo a entender, ya que no solo es suficiente explicar cuáles son las aportaciones que cada grupo ha hecho al mismo, aunque es verdad que es de alabar la disposición que este año ha tenido el Delegado de Hacienda, pero no se pueden quedar en lo superficial, ni pueden ojear el árbol solo en sus flores y en sus hojas verdes, sino que tienen que introducirse en el fondo de este documento, tan complejo, y que esconde tanto en sus informes y en su interior.

Expone que se ha hablado de las propuestas que han presentado los demás grupos políticos municipales y que, por supuesto, el Partido Popular, como principal partido de la oposición, también han hecho sus propuestas, que presentaron además en el mes de diciembre, en tres líneas fundamentales: la primera, la bajada de impuestos; la segunda, poniendo especial incidencia en la obra pública y en poner los recursos municipales a disposición de los ciudadanos; y, en tercer lugar, con ayudas directas a los sectores más perjudicados durante esta pandemia, ya sean los autónomos, las pequeñas y medianas empresas, como la familias que lo están pasando peor, siendo en estos tres pilares básicos donde se fundamentaron las más de 40 propuestas que hizo el Partido Popular al Gobierno local y que podría enumerar todas ellas, que son muchas: la remodelación de la plaza de las Canteras, de la plaza Cibeles, del estadio Navarro Flores, la remodelación de la ventanilla única empresarial para su puesta en marcha, la adquisición del camión autobomba, la implantación de una vez por todas de esos parques infantiles integradores para niños y niñas con alguna discapacidad, la



remodelación del polígono industrial, el plan de accesibilidad para las personas con discapacidad, el plan de mejora y adecentamiento de los carriles bici, el museo, así hasta cuarenta propuestas que hicieron a la Delegación, creyendo que han actuado con mucha responsabilidad porque sus propuestas no solo han ido encaminadas a poner en marcha nuevos proyectos o a presentar nuevas iniciativas, como las que hicieron además de nuevas ayudas, ya que propusieron crear una línea de ayudas de becas al transporte a jóvenes roteños que estuvieran estudiando fuera de la localidad; que se incrementaran las ayudas sociales un 20% a todas esas asociaciones que se habían hecho cargo, en gran parte, de ayudar a las familias durante la pandemia; que se redujera el IBI a los autónomos y comerciantes de la localidad; aclarando que no solo se centraron en sus propuestas, que no ha escuchado ninguna aquí, sino que también consistían en la reducción del gasto, en la redistribución del gasto, porque entienden que es necesario desde el Partido Popular, como hacían en su documento, reducir esa partida de publicidad y propaganda, de cerca de 300.000 euros o reducir los gastos y sueldos de esta Corporación municipal, como han traído también a este Pleno desde el Partido Popular, porque si están en un año de crisis y en un año de recuperación económica es imposible que los ciudadanos puedan entender que en el año 2021 el Ayuntamiento de Rota vaya ingresar más que en el propio año 2019, en el que no había ni crisis económica ni pandemia, y que en este caso el presupuesto municipal crezca cerca de un 4%, más de 1.700.000 euros, preguntando a cargo de quién van esas subidas de ingresos, entendiendo que no se trata de recaudar más, sino de redistribuir el gasto, de priorizar en qué se gasta y cómo se gasta ese dinero, pero en mantener y en bajar los impuestos a los ciudadanos y en aumentar las ayudas directas a aquellos sectores más perjudicados.

Continúa diciendo la Sra. Izquierdo Paredes que una oposición responsable no puede basar su apoyo en el presupuesto solo en la inclusión de una serie de proyectos de inversión que se les antoje, porque además se ha demostrado que, a pesar de esa relación de proyectos que hoy aquí todos han presentado y han desgranado, que son favorables para la ciudad, al final se dan cuenta, como decía el compañero D. Moisés Rodríguez, que cuando pasa el año y viene la liquidación del presupuesto, la ejecución de todos esos proyectos es mínima, refiriendo que en el año 2019 solo se ejecutó el 11% de los proyectos de inversión de los 18 millones de euros que había consignados en el presupuesto, por tanto, y con todos sus respetos a los diferentes compañeros de la oposición, le parece que es un desconocimiento total, una actitud conformista y una falta de responsabilidad.

Asimismo, comenta que hay algunos datos que le gustaría resaltar, ya que se ha hablado en otras ocasiones de que en el año 2019 tuvieron un superávit de 4 millones, pero tienen que conocer que en la página de transparencia del Ayuntamiento, que aunque ahora no funciona, pueden ir tomando nota de los datos y así saber cuánto es la deuda comercial del Ayuntamiento de Rota, con un cuadro que se desgrana, por años y por trimestres, y en el que se refleja que en el ejercicio 2005 la deuda comercial



era de 1.700.000 euros y en la actualidad esa deuda comercial se encuentra actualmente en 9.200.000 euros, por lo que se ha incrementado la deuda comercial en más de 8 millones de euros, lo que significa que el periodo medio de pago ha ido incrementándose, además actualmente se cuadruplica con lo que la ley establece como periodo medio de pago, que son 30 días, pero que actualmente está en 127 días; y cuando se habla aquí de lo que se paga de la deuda, informa que se están refinanciando los préstamos y que en el año 2019 se han refinanciado cuatro préstamos que se terminaban de pagar en el año 2026, refinanciándose hasta el año 2029, pero que además no se amortizan en el año 2020 ni en el año 2021, sino que no se empezaran a pagar de nuevo hasta el año 2022, que son datos que también arroja el presupuesto, por lo que hay que contrastar toda la información económica que supone aprobar unas cantidades que aquí se reflejan, pero que al final revelan muchas otras informaciones, como decía el compañero D. Gilberto Bernal, sobre que esos 5 millones de euros que se iban a refinar, de corto a largo plazo, con el compromiso de que se iban a destinar a reducir el periodo medio de pago, preguntando cómo se va a reducir el periodo medio de pago si esa refinanciación va dirigida a solventar el remanente negativo de tesorería, como se establece en la memoria del Alcalde, a paliar esos cerca de 4 millones en negativo que tienen las arcas municipales, a lo que hay que sumar ese incremento, que a ella le asusta, del capítulo 1 de personal, de hasta 22 millones de euros en este año 2021, y que la Cámara de Cuentas esté fiscalizando y auditando esos números desde el año 2018.

Expone la portavoz del Grupo Popular que quiere concretar el posicionamiento desde su partido, porque han incorporado muchas propuestas a estos presupuestos, han querido aumentar las ayudas directas, se han incorporado a estos presupuestos las ayudas directas a los autónomos, reforzar las ayudas sociales, reforzar a las entidades sociales, aunque otras por desgracia no se han incluido como las ayudas a las becas de estudio a los jóvenes o la reducción del IBI o la reducción de los gastos, pero aun así su predisposición, como decía en su primera intervención, a estos presupuestos en 2021 era la de apoyar, la de arrimar el hombro, la de trabajar conjuntamente con el Gobierno municipal en este año tan importante de crisis y donde tantas familias y tantos negocios lo están pasando mal, pero sin embargo una vez que conocen este documento, con todos sus informes y contrastando los datos, han desgranado cada uno de los capítulos, los han comparado con los años anteriores, han analizado las cuantías, los resultados, por responsabilidad política, porque no pueden engañar a los ciudadanos, porque tienen que ser consecuentes con lo que decían, también en el año 2019, puesto que se reproduce la misma situación, se inflan los ingresos de este Ayuntamiento y al final los números negativos se verán reflejados cuando se liquide este presupuesto y si apoyaran y dijeran que sí estarían yendo en contra de los vecinos y obviando además el resultado negativo que esto puede tener para las arcas municipales.

De igual modo, pide que se fijen solo en un dato, que han calculado que, según los informes, se ha inflado el informe económico



financiero en cada una de las partidas, donde se dice que se superan las previsiones de los informes técnicos y de la media de los 3 últimos años, habiendo calculado que son cerca de 6,5 millones de euros los que se inflan por encima de lo que establecen los informes técnicos, comentando que de dónde lo van a sacar y que después vendrán los resultados negativos y no podrán achacar a que no lo sabían o a que no tenían conocimiento, por eso hay que estudiar bien el tema.

Por lo tanto, concluye la Sra. Izquierdo Paredes que están a favor de todas las propuestas que en positivo se hayan hecho desde todos los grupos municipales, pero que, como decían, por ser el principal grupo de la oposición, por responsabilidad política, porque lo conocen, porque saben cuál es la situación económica y porque los ciudadanos les piden también que actúen con responsabilidad, desde el Grupo municipal Popular no pueden decir que sí a esta gestión económica y a esta distribución de los impuestos de los ciudadanos, por lo que su voto va a ser en contra.

D. Daniel Manrique de Lara, portavoz del Grupo Municipal Socialista, interviene nuevamente manifestando que, como decía en su primera intervención, los presupuestos son una herramienta básica de cualquier Gobierno para poder desarrollar el trabajo en el Ayuntamiento, por tanto, la aprobación de un presupuesto todos los años es importante, pero a nadie se le escapa que si todos los años la aprobación de un presupuesto es importante, este año no es que sea importante, sino que es fundamental, porque es el vehículo que va a permitir transitar hacia la normalidad de siempre y hacerlo con unas cuentas públicas que les ayuden a solventar una situación económica complicada que va tener esta ciudad como consecuencia de esta crisis sanitaria, que se va a traducir en una crisis económica.

Manifiesta que quiere poner en valor el trabajo que han realizado todos los representantes de los distintos grupos políticos, que es cierto que se han afanado en presentar las propuestas que han considerado más importantes para que se incorporen a este presupuesto, por eso entiende que este no es un presupuesto solamente del Gobierno municipal, sino que es el presupuesto de la recuperación del pulso de Rota, habiendo tenido la oportunidad de reflexionar con todos esta semana de que, cuando uno se enfrenta a un presupuesto, nunca tiene el presupuesto idílico, ni nunca tiene el presupuesto con el que uno está conforme al cien por cien, por una cuestión muy sencilla, que esos recursos limitados, que como saben existen, hace que siempre se tengan que quedar cosas fuera y se tengan que priorizar, haciendo constar que los primeros que no están satisfechos al cien por cien son sus compañeros de Gobierno, porque todos tienen que renunciar a proyectos y a actuaciones que tienen en mente y quieren desarrollar, pero sin embargo hay que priorizar, porque un presupuesto no tiene que abarcarlo todo, pero un presupuesto sí tiene que conseguir algo y es un punto de equilibrio, entendiendo que este presupuesto lo que hace precisamente es eso, conseguir un punto de equilibrio, y ese equilibrio viene marcado por el consenso, que no



es otra cosa a lo que cada uno está dispuesto a renunciar para aprobar un texto donde quepan todos.

Por eso, señala el Sr. Manrique de Lara Quirós que quiere públicamente dar su agradecimiento a las tres formaciones políticas que van a votar sí a este presupuesto, aparte del Partido Socialista, evidentemente, y que sustenta el Gobierno, así quiere dar las gracias a Pedro Pablo Santamaría, a Gilberto Bernal, a Moisés Rodríguez, y no solo a ellos, sino también al equipo humano que hay detrás de cada uno, que ha facilitado que este presupuesto pueda ser apoyado por sus formaciones, concretamente a la asamblea de Izquierda Unida, a los afiliados de Ciudadanos y al círculo de Podemos, añadiendo que el que hoy voten sí no significa un desconocimiento del presupuesto, como osadamente se ha atrevido a decir la candidata del Partido Popular, sino que es un gesto, no solo de generosidad, sino también de responsabilidad que hoy les quieren agradecer, esperando que en el tiempo que queda de mandato puedan seguir construyendo juntos muchas ordenanzas que quedan pendientes y mucho trabajo, con independencia de que haya otros temas donde discrepan, porque es algo no solamente legítimo sino también necesario.

Asimismo, refiere que quiere agradecer a la compañera de Vox su posicionamiento, porque que Vox se abstenga ante estos presupuestos implica también una connotación importante, aclarando que todos saben que a él no le gusta utilizar eufemismos cuando habla en el Pleno y que se le suele entender, señalando que tiene diferencias muy notables con el partido que la Sra. Ceballos-Zúñiga representa, incluso hay postulados que los rechaza frontalmente, porque incluso los considera fuera del marco constitucional, pero sí tiene que decir que con ella siempre es un placer negociar y hablar de muchos temas municipales, por eso le invita a que, sin ningún tipo de problema, se siente a hablar de esa situación que ha referido en materia de personal, que no quiere concretar, pero que él desconoce, porque en este Ayuntamiento no solamente están los funcionarios, sino que hay 7 secciones sindicales, y ninguna le ha trasladado nunca una situación parecida a lo que ella ha comentado, por lo que le invita, cuando quiera, sin problemas, a sentarse y a hablarlo.

Con respecto al Partido Popular, manifiesta el portavoz del Grupo Municipal Socialista que respeta su voto negativo, como no puede ser de otra forma, aunque lo lamenta, porque entre otras cosas entiende que no hay motivos para ello, porque los argumentos que ha aducido para votar en contra del presupuesto son argumentos que se caen por su propio peso, ya que ha hablado la Sra. Izquierdo, por ejemplo, de que se incorpora el IBI, cuando sabe que se incorpora y se provisiona el IBI como derecho de dudoso cobro, por lo tanto, tiene efecto neutro en el presupuesto y además es que no van a renunciar a la reclamaciones del IBI, entre otras cosas, porque van a abrir una nueva vía de explotación, a través de un intento de segregación de la parcela catastral; se ha hablado otra vez de lo típico que se dice en un debate en la oposición, que los ingresos están inflados, cuando por cierto ha dicho



que el informe de Intervención dice que están inflados, sin embargo nunca dice eso el informe de Intervención, pidiendo que no utilice a los funcionarios en sus debates políticos, porque los funcionarios tienen un trabajo distinto, ella es política y los funcionarios hacen otro trabajo distinto; también dice que se ha aumentado el capítulo de personal desde el año 2015, pero omite que es que se ha subrogado personal de la empresa municipal, por tanto, no puede ser el mismo gasto de personal si ha habido una subrogación de un número importante y se ha reducido en Modus, si lo ve en números abstractos sí, pero diga que ha habido una subrogación de personal; que no se han adoptado medidas para el remanente negativo, que se ha explicado al portavoz de Ciudadanos, que van a acogerse a esa medida, que va precisamente para inyectar dinero a los proveedores, preguntándole qué cree ella que es corregir el remanente negativo, si coger el dinero y meterlo a plazo fijo como decía su mentor, cuando no es así, es pagar a los proveedores y es lo que van a hacer; que se están refinanciando préstamos, lo cual es completamente falso, invitándola a que traiga un documento de refinanciación de un préstamo, entre otras cosas, porque no pueden hacerlo, por el nivel de endeudamiento que el Gobierno municipal del Partido Popular dejó es tan alto que no se pueden refinanciar préstamos.

Continúa el Sr. Manrique de Lara diciendo que la portavoz del Grupo Popular hizo un planteamiento de 40 medidas y él ha estudiado esas cuarenta medidas y las ha consensuado con el Alcalde, y la realidad es que le dijeron que, de esas 40 medidas, el 60% se había incluido en el presupuesto, que otro 20% les parecía muy interesante pero no lo podían incluir en este presupuesto y que lo dejarían para el siguiente y un 20% fueron las que rechazaron, por tanto, que cuando a una persona se le dice que se va incorporar el 60% de sus propuestas y ahora vota que no, a su entender, cuando la Sra. Izquierdo hacía esas propuestas quien hacía el teatro en la reunión era ella y no hoy aquí todos los concejales de esta Corporación, porque a lo que le dijeron fue que quería que se bonificara el IBI en un 50%, que a él como Delegado de Hacienda le encantaría, pero no es posible; o que se ampliara la ayuda a domicilio, cuando es la Junta de Andalucía la que tiene que aplicar la Ley de Dependencia y no la aplica; o planes de empleo, que proponía ella y hace dos meses su compañero decía que los planes de empleo no entraban en la política de fomento del empleo del Partido Popular; o que se contrate rápido, cuando lo que habrá que hacer es que se vacune a la gente.

Expone también que entiende que la Sra. Izquierdo tenga muy complicado el voto a favor de los presupuestos, porque estos presupuestos también marcan una diferencia de dos modelos distintos de actuar ante una crisis económica, el actual Equipo de Gobierno tiene que gestionar esta crisis económica y el Gobierno municipal del Partido Popular tuvo que gestionar la crisis financiera, y cuando este Gobierno, en esta crisis, ha decidido congelar todos los impuestos y no solo este ejercicio, sino todo lo que queda de mandato, incluso aprobando bonificaciones fiscales, el Gobierno del Partido Popular, por ejemplo, en el año 2012, aprobó un plan de ajuste donde subieron todos los impuestos un 3%, excepto el IBI que lo subieron un 13% y al año



siguiente un 3% todas las tasas, por tanto, dos modelos distintos; o cuando este Gobierno ha decidido que las retribuciones del personal suban conforme la Ley de Presupuestos Generales del Estado, pero que se congelen las de la Corporación, que es lo que aparece en este presupuesto, sin embargo el Gobierno del Partido Popular, en plena crisis financiera, subieron el sueldo al primer Teniente de Alcalde, para que fueran dos Alcaldes, y siguieron cobrando esas dietas que eran como sobresueldos, incluso por parte de la Sra. Izquierdo se intentó hacer algún movimiento extraño para cobrar la maternidad; o cuando este Gobierno ha decidido seguir protegiendo el tejido asociativo, el Gobierno del Partido Popular dejó bloqueado durante años los convenios con las asociaciones, firmándolo en 2015, dos meses antes de las elecciones, y se fueron sin pagar; o cuando este Gobierno ha decidido incrementar la ayuda social, el Gobierno del Partido Popular la tenía consignada en un 50% de lo que hay ahora mismo, sin embargo se dice por su portavoz que han propuesto que a las asociaciones asistenciales se les suba la subvención un 20%, cuando se les ha subido un 100% porque nunca la habían tenido, por lo tanto el 100% es lo que se ha subido.

Sigue en su exposición D. Daniel Manrique de Lara diciendo que este Gobierno tiene claro que tiene que dinamizar la economía y que tiene que realizar actividades lúdicas, culturales, festivas, sin embargo lo que hizo el Gobierno del Partido Popular, por ejemplo, fue suprimir el alumbrado extraordinario de las fiestas patronales, suprimir el alumbrado extraordinario en navidad, que al parecer no es un motivo de fomento de la actividad económica; o cuando este Equipo de Gobierno tiene claro que tienen que seguir apostando por la inversión pública, el Gobierno del Partido Popular decidió, desde el año 2011 al 2015, gastar cero euros en obra pública; o cuando este Gobierno tiene claro que han de seguir reduciendo la deuda, el Gobierno del Partido Popular despilfarró y llevó al Ayuntamiento a una deuda desorbitada e incluso estuvieron al borde de la bancarrota.

Por tanto, a su entender hay una diferencia de fondo importante entre el Partido Popular y el Partido Socialista, pero también hay una diferencia de forma, porque en el año 2009 el Gobierno del Partido Popular trajo una modificación presupuestaria, porque entonces no se hacían presupuestos, en plena crisis financiera, y el Partido Socialista en aquella ocasión hizo cuatro propuestas muy sencillas y que venían muy bien para la actividad económica, pero de esas cuatro propuestas se votaron 0, pero pese a que se les rechazó el 100% de las propuestas a sus compañeros del Partido Socialista, en ese año de crisis económica tan delicado, votaron a favor de su modificación presupuestaria, sin embargo, hoy les aceptan el 60% de sus propuestas, en un contexto económicamente delicado y el Partido Popular vota en contra, por tanto, hay una diferencia sustancial entre unos y otros y, lo más importante, que hoy tienen que salir aquí con que tienen un presupuesto nuevo, unas cuentas públicas nuevas y ahora, entre todos, las tienen que poner en marcha, para que cumplan el cometido que tiene cualquier presupuesto municipal que es contribuir a mejorar la vida de los



roteños y roteñas en esta situación tan incierta y complicada que todos están viendo.

El Sr. Alcalde toma la palabra indicando que las exposiciones han sido suficientemente amplias, agradeciendo además el tono y las cuestiones que se han planteado por parte de los distintos representantes de los partidos políticos, si bien le gustaría hacer algunas puntualizaciones, antes que nada que se insiste mucho en algunas ocasiones, aprovechando diversos debates, en el tema de la pésima gestión de los recursos humanos, que como ha dicho el Delegado, ha instado a sentarse y que está encantadísimo de conocer cuáles son esos problemas a los que se refieren los Concejales cada vez que tienen la oportunidad, como decía, en otros Plenos, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, pero no obstante no va a entrar en ninguna cuestión para que no se diga que después tergiversa la intervención en su último turno de palabra, por lo que quedará para cuando se debata esta cuestión aquí, aunque si quiere decir, como ha dicho en otras ocasiones, que en su segunda intervención ha dedicado tres minutos a hablar de eso, que no tenía nada que ver con la cuestión y ni siquiera le he llamado a la cuestión, cuando lo podía haber hecho, porque no se trataba precisamente de lo que estaban hablando, reiterando que, sin embargo, estará encantado de ver cuáles son los problemas a los que se ha referido la Concejal.

Por otra parte, manifiesta que ha habido algunas menciones al tema concreto, sobre todo la exposición de Moisés, a quien le agradece por supuesto las aportaciones y distintas cuestiones, por ejemplo, de los presupuestos participativos, que de hecho en lo que ha planteado ya ha habido modificaciones a la hora de plantear los proyectos en los presupuestos participativos, donde pasaron de propuestas pequeñas a propuestas más amplias, refiriendo que incluso en la última cuestión que se planteó se eligió un proyecto que prácticamente cubría el importe de los presupuestos participativos, por tanto, se está trabajando en esa línea y en este año igualmente tendrán ocasión de ver que efectivamente lo que se plantea es que se acoja lo más cerca posible a la voluntad de los ciudadanos que participan, que desgraciadamente no son todos, pero que dentro de las posibilidades se recoge, no obstante, aclara que el resto de cuestiones que se recogen en el presupuesto no es que a él se le antoje cuando se levanta por la mañana, sino que aquí, evidentemente, se escucha también a los ciudadanos, a las asociaciones, a la barriadas, a los vecinos y, por tanto, es el reflejo de las distintas inversiones, aparte muchas de ellas de haber ido en un programa electoral, refrendado por los ciudadanos, muchas de ellas también vienen como consecuencia de que los vecinos les piden actuaciones en distintas zonas y, por tanto, entienden que también son cuestiones participadas y, por no insistir, recogiendo planteamientos que también les trasladan los grupos de la oposición que han hecho aportaciones.

Expone también que, tal como ha comentado el Delegado, es importante también que, dentro de las distintas medidas que se han



planteado, se ha hecho un esfuerzo importante, habiéndose referido a una cuestión que es importante poner encima de la mesa, recursos limitados, y cuando se habla de recursos limitados es importante tener en la cabeza que no solo hay que referirse a recursos económicos, sino que también hay limitación en recursos humanos y en dificultades a la hora de sacar para adelante expedientes que ya les gustaría a ellos los primeros y cumplir a rajatabla todo lo que está aquí, pudiendo entender esa desconfianza o ese planteamiento de dejar sobre la mesa y de que tienen que fiscalizar, porque es su trabajo además, por tanto, es obvio que lo tienen que hacer, pero también refiere que los primeros interesados son el propio Equipo de Gobierno, porque no solamente no quieren engañar a los demás concejales, sino tampoco a los ciudadanos que les han dado su confianza y con los que tienen también que rendir cuentas, por eso quiere destacar que en esos recursos humanos tan importantes y ante una maraña legislativa, además complicada, como se ha debatido aquí a la hora de las concesiones, de las contrataciones y de los procedimientos de licitación de obras o de suministros, que son muy complejos, es muy importante tener en cuenta que ha habido que reforzar departamentos, no solamente por la cuestión de la subrogación de personal a la que ha aludido el Delegado de Hacienda, sino que han ido reforzando en estos años muchos departamentos que estaban vacíos de contenido, así se han reforzado áreas fundamentales, tales como Contratación, Patrimonio, Intervención, Gestión Tributaria, es decir, que han ido incorporando a personal y que, por lo tanto, se tiene que ver reflejado en el capítulo 1.

Asimismo quiere hacer referencia a otra cuestión que siempre comenta, que tienen unos niveles y un índice de servicio ambicioso, donde además, mayoritariamente, se cubren de una forma directa, porque exceptuando 3 o 4 concesiones o prestaciones de servicios que se hacen por empresas, el grueso se hace con personal municipal, por tanto, a diferencia de otros Ayuntamientos donde tienen más servicios por gestión indirecta, este Ayuntamiento lo hace de forma directa y donde se refleja esa cuestión es en el capítulo 1, como no puede ser de otra forma, por ello es normal, al igual que se incrementa también porque se han aprobado aquí convenios, por unanimidad, con mejoras salariales importantes para el personal del Ayuntamiento, preguntando si eso ahora no vale en el reflejo que se hace dentro del capítulo 1.

Por otro lado, expone que hablar del coste de la Corporación, concretamente un partido que hace nada ha duplicado casi el número de Delegados Provinciales en la Junta de Andalucía, en plena crisis económica y de pandemia y sin justificación ninguna, le llama un poco la atención, porque pasar de 6 o 7 Delegados Provinciales a 10 o 12, le parece un poco sorprendente que ese mismo partido venga aquí a decir que el coste de la Corporación es excesivo, además de contradictorio.

Comenta el Sr. Alcalde que, no obstante y una vez dicho esto, se pueden cuestionar muchos asuntos y hacer muchas reflexiones y lecturas, evidentemente desde distintos puntos de vista, de un documento tan extenso,



tan complejo y tan difícil de cuadrar como es un presupuesto, pero quiere hacer una reflexión con respecto a lo que se ha dicho en varias ocasiones de los niveles de ejecución, aunque insiste en que se preocuparan e intentaran ser lo más ágiles posibles para cumplir con esos porcentajes de ejecución del presupuesto, pero haciendo un poco de memoria o de referencia, como ha dicho también el Delegado sobre algunas de las inversiones realizadas en los últimos dos años, indica que no solamente están en marcha las obras del emisario; la remodelación de la avenida de la Libertad; la remodelación de un tramo muy importante integral de la calle Castelar; está en obras la avenida de la Diputación; está en obras el Centro Hispano Norteamericano; están casi terminadas las obras de la Oficina de Fomento, donde se va a implantar esa Ventanilla Única que además iba en su programa electoral; se han remodelado 7 u 8 parques infantiles de una forma integral, incorporando además elementos para personas con movilidad reducida; se ha remodelado el litoral de Costa Ballena, que no tenía alumbrado público y ya lo tiene; se ha remodelado la zona de Río Albero, que no tenía alumbrado público y ya tiene; la remodelación integral de las instalaciones eléctricas del colegio Azorín y del colegio Calasanz; esta semana se va adjudicar la remodelación de las instalaciones de la Piscina municipal; se sustituyeron las cubiertas del Centro Astaroth, que tenía unos boquetes donde entraba el agua como si fueran las cataratas del Niágara; el Centro de Interpretación de la Muralla; el Centro de los Corrales, que también ha habido aportaciones e ideas por parte de la oposición; el edificio de la plaza de España, con la recuperación del Arco de la Villa y las remodelaciones internas que están haciendo; el Pabellón Chispa, que hoy se han adjudicado las obras para remodelar las cubiertas, que también se llueven; del polideportivo Manuel Villalba; de la zona del centro Belén López Morales, que se van a sustituir también las cubiertas de una forma integral; planes de asfaltado distintos; las remodelaciones de la Alberquilla; la calle Zorrilla; la calle Zoilo Ruiz-Mateos, ..., invitando a que vaya ahora, después de todo esto, y le diga a los ciudadanos que es que se ejecuta un porcentaje muy bajo del presupuesto municipal, porque en su opinión no se lo van a crear.

Prosigue diciendo el Sr. Alcalde que, después de lo que se ha planteado, con el esfuerzo que ha costado, con la situación tan difícil, como han comentado los compañeros, era importante apoyar estas cuentas que permiten desbloquear muchas situaciones, continuar con el desarrollo de la EDUSI, continuar con otros muchos proyectos muy interesantes que recogen partidas sociales importantes, las novedosas ayudas a la emancipación de los jóvenes, ayudas directas a las empresas, porque la gran parte de las cuestiones que se han planteado están recogidas en este presupuesto, por tanto, a su parecer es difícil de justificar un voto en contra para estas cuentas que son tan importantes para la situación.

Por último, expresa que no quiere finalizar su intervención sin agradecer, por supuesto el trabajo de la Delegación y la implicación del Delegado de Hacienda, de los técnicos, evidentemente, que han hecho un esfuerzo importante, y también a todos los que han hecho aportaciones,



especialmente a los que además han apoyado y van apoyar en este Pleno este presupuesto.

Sometida a votación por la Presidencia la propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, dictaminada por la Comisión Informativa General y Permanente, la misma queda aprobada por mayoría, al obtener quince votos a favor (doce del Grupo Municipal Socialista y tres de los Concejales del Grupo Municipal Mixto, D. Pedro Pablo Santamaría Curtido, D. Gilberto M. Bernal Reyes y D. Moisés Rodríguez Fénix), cinco votos en contra (del Grupo Municipal del Partido Popular) y una abstención (de la Concejala del Grupo Municipal Mixto, D<sup>a</sup> Esther Ceballos-Zúñiga Liaño).

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y diez minutos del día expresado al inicio, redactándose la presente acta, de todo lo cual, yo, como Secretaria General, certifico, con el visado del señor Alcalde-Presidente.

Vº Bº  
EL ALCALDE-PRESIDENTE

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN**

